

# Anexo

# Planes y

# Programas

- Plan de Igualdad
- Programa Más deporte
- Plan de Acompañamiento y PALE
- Plan de Lectura
- Plan de Absentismo
- Plan de Biblioteca
- Plan Transformación Digital Educativa

CEIP Pablo Ruiz Picasso  
2023-2024

# PLAN DE IGUALDAD

CEIP PABLO RUIZ PICASSO  
CURSO 23/24

## 1. INTRODUCCIÓN

Con el Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2023-2024 se nos ofrece la oportunidad de continuar avanzando en este proceso social.

Este Plan ofrece pautas para la promoción de la igualdad de género, la coeducación y la prevención de la violencia de género en los centros educativos, incorporando de forma integrada y transversal la perspectiva de género en todas las actuaciones del centro. Establece medidas y actuaciones concretas para continuar profundizando, desde una perspectiva de género, en los Planes de centro, en los materiales y en el currículo; en el aprendizaje, la formación y la implicación de toda la comunidad educativa; en la promoción de acciones de prevención de la violencia de género y en la propia estructura del sistema educativo.

## 2. JUSTIFICACIÓN.

En la sociedad actual se están produciendo logros en lo referente a la necesidad de avanzar hacia la igualdad entre hombres y mujeres. No obstante, para hacer efectivos estos avances no bastan con una política legislativa, ni con una sensibilización de fuerzas sociales o de un sector de la sociedad. Es necesario también un cambio en el marco educativo donde, descartando antiguos modelos ya caducos, es posible contribuir a la construcción de unas nuevas identidades que permitan a los niño/as y jóvenes una fácil identificación con ellas. Por lo tanto, el principal objetivo de este proyecto de coeducación, es cuestionar actitudes sexistas y fomentar espacios de convivencia en igualdad y equidad, que deben ir acompañados de actuaciones preventivas y de aprendizaje tendentes a una convivencia en paz. Si queremos formar de una manera integral a nuestro alumnado, preparándolos para una vida futura respetuosa, sin discriminación por razón de género, la formación en igualdad es un tema de vital importancia en el sistema educativo. Se trata de que a través de la educación se puedan desarrollar todas las capacidades individuales con independencia del género. La escuela debe transmitir valores, normas y actitudes que favorezcan los comportamientos de respeto a los demás; sin que tenga cabida las actitudes agresivas, estereotipadas ni violentas.

## 3. OBJETIVOS

Este plan buscar conseguir alcanzar los siguientes objetivos:

1. Realizar acciones de sensibilización, formación e implicación de la comunidad educativa en materia de igualdad de género, coeducación y prevención de la violencia de género.
2. Eliminar la discriminación por razones de género en el Centro y favorecer la igualdad entre hombres y mujeres.
3. Favorecer la práctica docente coeducativa en el centro escolar.
4. Promover en nuestros alumnos/ as valores encaminados a la igualdad de oportunidades y a un respeto mutuo.
5. Favorecer la madurez de la identidad sexual de modo que ningún sexo quede subordinado a otro.
6. Concienciar y prevenir situaciones de violencia de género.
7. Ayudar y enseñar a la resolución de conflictos sin violencia.
8. Desmitificar las tareas femeninas y /o masculinas.
9. Educar en la empatía, el respeto, la cooperación y la igualdad.

#### 4.EFEMÉRIDES.

A través de este plan se van a trabajar las siguientes efemérides:

*20 de noviembre “Día de los derechos del niño”*

*25 de noviembre “Día de la no violencia”*

*8 de marzo “Día de la mujer”.*

*15 de mayo “Día de la familia”*

#### 5. ACTIVIDADES

Desde la coordinación de igualdad, se han realizado actividades que buscaban la consecución de los objetivos planteados en este Plan de Igualdad.

Las propuestas de actividades a realizar a lo largo del curso se han trabajado en las distintas sesiones de coordinación docente (equipos de ciclo, equipo técnico de coordinación pedagógica y claustro).

Todos los ciclos han participado activamente en la propuesta de actividades y en la misma realización tanto en primaria como en infantil.

Se destaca la participación de otros miembros de la comunidad educativa.

#### **20 de noviembre:**

##### **INFANTIL**

-Hablar sobre los derechos del niño (DECÁLOGO), adjunto un dibujo ilustrativo sencillo para esta etapa.

-Canción sobre los derechos del niño:

[https://youtu.be/xNYTO\\_rwfqI](https://youtu.be/xNYTO_rwfqI)

<https://youtu.be/-FKND04W9ug>

-Pulsera del 20N

##### **PRIMARIA**

###### Primer ciclo:

-Debate sobre el decálogo de los derechos del niño, habrá una ficha ilustrativa adaptada al curso.

-A elegir entre los siguientes vídeos según el nivel observado:

<https://youtu.be/-FKND04W9ug>

<https://youtu.be/rApULMPWQIU>

-Pulsera del 20N

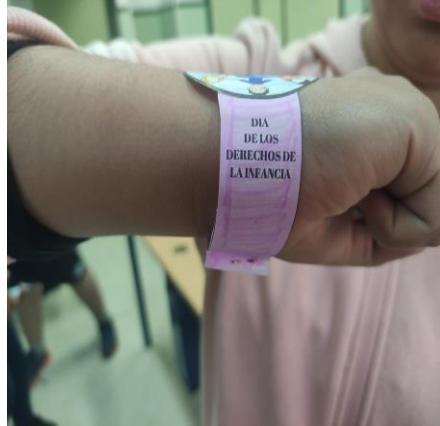
###### Segundo y tercer ciclo:

-Debate sobre el decálogo de los derechos del niño, habrá una ficha ilustrativa adaptada al curso.

-Vídeo explicativo acerca de la historia universal de este día:

<https://youtu.be/rApULMPWQIU>

-Pulsera del 20N



## **25 de noviembre:**

Con los niños de primer ciclo se trabajaron textos sobre la igualdad y el respeto entre sexos, el rol de ambos en la sociedad y los juguetes sexistas. actividad de las gafas violetas y la visión y la manera de actuar ante ese tipo de situaciones.

### **INFANTIL**

#### **PROPUESTAS DE VÍDEOS:**

Ver vídeo del cuento “Rosa Caramelo”:

<https://www.youtube.com/watch?v=NO3pwZMcV10>

-O “El viaje de las hijas del sultán”:

<https://www.youtube.com/watch?v=67KbHCL8NJs>

-Realizar una batería de preguntas antes y tras el vídeo.

### **CANCIÓN**

“La puerta violeta” de Rozalen

[https://www.youtube.com/watch?v=eKV5YSH\\_RSM](https://www.youtube.com/watch?v=eKV5YSH_RSM)

-Actividad de colorear Flipbook 25N.

-Mural en el tablón de cada clase, ventana entreabierta donde se irán colocando mensajes o palabras que fomenten la igualdad, en forma de mano y mariposas a través de los cuales tomarán consciencia sobre lo importante que es erradicar este hándicap en nuestra sociedad.

<https://www.lamochiladelarcoiris.com/> aquí encontraréis más material adaptado a vuestros alumnos.

### **PRIMARIA**

#### **1er ciclo**

Ver vídeo del cuento “Rosa Caramelo”:

<https://www.youtube.com/watch?v=NO3pwZMcV10>

-Realizar una batería de preguntas antes y tras el vídeo.

### **CANCIÓN**

“La puerta violeta” de Rozalen

[https://www.youtube.com/watch?v=eKV5YSH\\_RSM](https://www.youtube.com/watch?v=eKV5YSH_RSM)

-Actividad de colorear Flipbook 25N.

-Mural en el tablón de cada clase, ventana entreabierta donde se irán colocando mensajes o palabras que fomenten la igualdad, en forma de mano y mariposas a través de los cuales tomarán consciencia sobre lo importante que es erradicar este hándicap en nuestra sociedad.

## **2º ciclo**

Se trabajará la canción “La puerta violeta” de Rozalen, se repartirá una ficha con la letra de la canción donde se leerá de forma conjunta antes de escucharla y se analizará cada parte de la canción. Una vez entendido la letra de la canción y visualizado el videoclip se harán las actividades que están en la parte posterior a la letra.

Se realizará un debate sobre lo visto y escuchado. A continuación, se repartirá la mano del 25N donde pondrán en cada dedo una palabra o frase que fomenten la igualdad de género.

### **PROPUESTA:**

En grupos de cuatro deberán ilustrar las partes de la canción. El tutor o tutora dará las pautas a cada grupo para que se centren en cada parte correspondiente de la canción. Estos dibujos se podrán colocar en el tablón de clase junto a la ventana para complementar la actividad. Se repartirán unas gafas que deberán colorearse de color violeta para aprender a ver la vida a través de ellas sin ningún tipo de violencia.

## **3er ciclo:**

Se trabajará la canción “La puerta violeta” de Rozalen, se repartirá una ficha con la letra de la canción donde se leerá de forma conjunta antes de escucharla y se analizará cada parte de la canción. Una vez entendido la letra de la canción y visualizado el videoclip se harán las actividades que están en la parte posterior a la letra.

Se realizará un debate sobre lo visto y escuchado. A continuación, se repartirá la mano del 25N donde pondrán en cada dedo una palabra o frase que fomenten la igualdad de género.

### **PROPUESTAS:**

-En grupos de cuatro deberán ilustrar las partes de la canción. El tutor o tutora dará las pautas a cada grupo para que se centren en cada parte correspondiente de la canción. Estos dibujos se podrán colocar en el tablón de clase junto a la ventana para complementar la actividad. Se repartirán unas gafas que deberán colorearse de color violeta para aprender a ver la vida a través de ellas sin ningún tipo de violencia.

- Habrá un visionado de imágenes de mensajes de WhatsApp entre parejas de adolescentes para que tomen consciencia sobre lo que ocurre en nuestra sociedad a edades tempranas, haciendo hincapié en el responsable uso de las redes sociales.

Se realizará un debate una vez concluida la actividad.

A nivel de centro, el viernes 25N propongo escuchar una playlist de canciones contra la violencia de género en el tiempo del recreo, incluida la canción protagonista de Rozalen.





## **8 de marzo:**

Objetivos:

- Romper estereotipos de género en nuestro cole.
- Aprender que no existen profesiones ni hobbies de hombres y mujeres, todos podemos llegar a ser todo.

## **INFANTIL y PRIMARIA**

1) Vídeos y cuentos relacionados:

\*Día Internacional de la Mujer

[https://youtu.be/-MCOenTI\\_gs](https://youtu.be/-MCOenTI_gs)

\*El príncipe Ceniciento (Actividad didáctica en recursos para imprimir)

<https://youtu.be/9QD5QhXDX1U>

\*María quiere ser bombera (cuento en pdf)

file:///C:/Users/joseb/Downloads/BeatrizMonc%C3%B3yMabelPi%C3%A9rola%20(2004)-Mercedesquiereserbombero.pdf

¿Qué quieres ser de mayor?

[https://youtu.be/ML\\_xA01Lh2o](https://youtu.be/ML_xA01Lh2o)

Desmontando estereotipos de género

<https://youtu.be/FtGcYjr0gPc>

La brecha de sueños

<https://youtu.be/I0aAYFBwue4>

\*Historias adaptadas a INFANTIL y PRIMER CICLO de Ed. P, no obstante,

el resto de vídeos también se puede visualizar en clase.

2) Genially interactivo para PRIMARIA (todos los ciclos).

<https://view.genial.ly/63e8cfa9726245001bf40934/presentation-dia-internacional-de-la-mujer>

Una vez hechas las actividades y visualizados los videos de este genialy se hará una asamblea, explicando qué es el feminismo, en qué consiste la igualdad de género, el motivo de celebración de este día, los estereotipos de género, etc.

Para finalizar esta actividad se llevarán a cabo dos tareas:

➤ Colorear esta ilustración y ponerla en algún lugar visible ya sea en clase, en los pasillos o en casa:



➤ Se repartirá a cada alumno una o varias fichas que deberán completar sobre alguna mujer o mujeres especiales en sus vidas.

Nombre: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_


**DÍA DE LA MUJER**


**PIENSA EN UNA MUJER ESPECIAL EN TU VIDA. DIBÚJALA Y EXPLICA POR QUÉ LO ES:**


**¿QUIÉN ES?** \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
**¿CÓMO ES?** \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
**¿POR QUÉ ES ESPECIAL?** \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

3) Trabajo de investigación:

**Alexia Putellas:** futbolista española considerada la mejor futbolista contemporánea del mundo. "No quiero ser una estrella, quiero que las niñas vean que hay jugadoras de fútbol y soñar con serlo"



**Sara García Alonso:** Bióloga molecular y candidata a astronauta. "Si mi presencia hace que una niña estudie carrera STEM, habré cumplido mi misión"

ACTIVIDAD PROPUESTA sobre todo para el 3er CICLO

Trabajo de investigación "Principales mujeres de la Historia de Andalucía". Se hará un mural en clase con la información recogida de cada una de las mujeres

mencionadas por cada provincia.

[file:///C:/Users/joseb/Downloads/CELEBRACION DIA ANDALUCIA 2016%20baja%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/joseb/Downloads/CELEBRACION DIA ANDALUCIA 2016%20baja%20(1).pdf)



#### 4) Entrevistas:

Animar a mujeres con diferentes profesiones (pueden ser madres del cole) a venir al centro para hablar de su trayectoria profesional.

5) Manualidades:

## INFANTIL y PRIMARIA

Desde el área de Educación Artística colorearán a FRIDA KAHLO de manera original, previamente habiendo hablado de la importancia de esta mujer a lo largo de la historia. Se podrá colorear con acuarelas, témperas, rotuladores, etc.

Este sería el resultado:



6) Canciones relacionadas con esta temática y a través de las cuales podemos sacar mensajes positivos.

“Quiéreme bien” de Leiva y Macaco: <https://www.youtube.com/watch?v=utviEIYnYWo>

“Creo en mi” de Natalia Jimenez: <https://www.youtube.com/watch?v=P2zOb0HGdxg>

“Ella” de Bebe: <https://www.youtube.com/watch?v=IhTOKqwXgzQ>

“Flowers” de Miley Cyrus: [https://www.youtube.com/watch?v=Eiwmkk4S\\_v0](https://www.youtube.com/watch?v=Eiwmkk4S_v0)

“Mujer de las mil batallas” de Manuel Carrasco:

<https://www.youtube.com/watch?v=iTZhLLPjAvY>

Además, el tercer ciclo asistimos a una marcha por la igualdad en la localidad donde se llevó a cabo un recorrido hasta llegar a una plaza donde la alcaldesa hizo un mitin por las mujeres víctimas de la violencia de género.



## **15 de mayo:**

Con motivo de la celebración del Día de la familia, proponemos desde el plan de Igualdad y escuela espacio de paz la realización de diversas actividades que ayuden al alumnado a conseguir los objetivos que a continuación se detallan con la participación de todos y todas las docentes de nuestro centro.

### **1. OBJETIVOS**

- Fomentar los valores de empatía, igualdad y respeto.
- Promover una concienciación de la diversidad familiar.
- Participar de forma activa en la creación de una sociedad cívica.

### **2. ACTIVIDADES**

Todas las actividades planteadas son para todos los niveles educativos que encontramos en el centro:

#### ➤ Asamblea "Día de la Familia"

Esta actividad consiste en dedicar un tiempo a hablar con el alumnado sobre el Día de la familia, qué es una familia, los diferentes tipos de familias que existen y el valor y la importancia que tiene una familia. Después se podrá hablar en clase sobre cómo son sus familias y ver que tienen todas en común (mimos, amor, cariño, pasar tiempo juntos...)

\*Para ello se pueden utilizar algunos de los cuentos o el vídeo que aparecerán en los recursos.

#### ➤ Canción "La sorpresa"

Esta actividad consiste en escuchar la canción "La sorpresa" y aprendérsela para poder cantársela a las familias en casa. La letra de la canción aparecerá en los recursos.

\*Esta actividad puede ser más aptas para cursos de infantil o primer ciclo.

#### ➤ Manualidad "Mi familia, mi hogar"

Esta actividad trata de realizar una manualidad que consiste en una casa que se pliega por los lados y una vez se abre debemos dibujar a la familia dentro. En el interior de los laterales podremos escribir la letra de la canción, un pequeño poema, una dedicatoria o decorar.



Carta a las familias

Redactar una carta a la familia escribiendo sobre qué significan para ellos, qué les gusta hacer juntos, dando las gracias por ser/Estar... (trabajar las emociones y la expresión personal)

\*Esta actividad está más enfocada a primaria, pudiendo ser más amplia en cursos superiores.

### 3. TEMPORALIZACIÓN

Todas las actividades podrán ser realizadas antes del 15 de mayo.

### 4. RECURSOS

➤ Ficha Manualidad "Mi familia, mi hogar"

La encontraréis en vuestros casilleros para que podáis hacer las fotocopias que necesitéis.

➤ CUENTOS / LIBROS

- Libro de la Familia- web "La sala amarilla" ▪ Se puede descargar desde la web en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/file/d/125ou2hupWxHySQv3yYI83BHtD7pdeiwg/view> ▪ Vídeo en Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=6aPHkwjs8Dk>

▪ Vídeo en Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=zyENgcpGRko>

Cuenta "Familias: la mía, la tuya, la de los demás"

Cuento "Un puñado de botones"

TODOS ELLOS TRATAN LOS DIFERENTES TIPOS DE FAMILIA

➤ VIDEO

- Tipos de familias (para cursos superiores) ▪ <https://www.youtube.com/watch?v=vYQqNMY6x5Q>

➤ CANCIÓN

- La sorpresa (letra al final del documento) ▪ <https://www.youtube.com/watch?v=C7PFxLP9j0E>

➤ RECURSOS

-Receta para una familia feliz.

-Besos familiares.

Mensajes para las familias (Al final del documento):

Se pueden utilizar para completar las manualidades descritas a continuación

#### CANCIÓN "LA SORPRESA"

Ellos no saben... sh sh sh...  
no se imaginan... sh sh sh...  
qué sorpresa que les voy a dar.  
Una mano que acaricia,  
una flor, una sonrisa,  
un dibujo y esta canción.  
Para toda mi familia  
que es el sol que me ilumina  
un besito y mi corazón: ¡chuick!

## MENSAJE PARA LAS FAMILIAS

### **Receta para una familia feliz**

*Para hacer una familia nunca te deben faltar los siguientes ingredientes.... No te puedes olvidar: Caricias, mimos y besos en abundante cantidad, bien mezclados con dulzura, cariño y complicidad. Respeto, tolerancia y mucha comunicación. En algunas ocasiones agregar también perdón. Tamizar las diferencias con algo de comprensión. Evitar que se hagan grumos de pelea y mal humor. Luego llevar al horno, sin descuidar su cocción, desmoldar con paciencia y espolvorear con unión.*

### **Besos familiares**

*Para las familias que viven en una sola casa, tenemos besos muy dulces, de esos que nunca se pasan.*

*Y para las familias que viven en dos tenemos besos viajeros que vuelan súper veloz.*

*Para las familias que tienen papá y mamá, tenemos besos grandes, de frutilla y ananá.*

*Y para las que tienen sólo a uno de los dos tenemos besos tiernos de chocolate y turrón.*

*Para las familias grandes con tíos, primos y abuelos*

*tenemos besos surtidos, con gustito a caramelo.*

*Y para las que son chiquitas pero con muchos amigos,*

*tenemos besos que hacen cuando los das mucho ruido.*

*Para cada familia tenemos besos particulares porque todas son diferentes, porque todas son especiales.*

*Y todas ellas esconden un tesoro muy valioso: mucho amor y cariño... ¡y eso es lo más hermoso!*

*Viviana Lasover*

## 6.RECURSOS MATERIALES.

Para lograr los objetivos propuestos se han utilizado todos los materiales disponibles en el Centro, así como aquellos que nos han sido brindados desde otras instituciones como, por ejemplo, las ofertadas que nos han ido llegando desde el ayuntamiento de Fuengirola. Destacar como recurso más importante, el humano. Desde el profesorado, las familias y el alumnado, hasta el personal de las entidades colaboradoras, como parte integrante y potenciadora de este Plan. En relación con los recursos materiales, contamos en el centro con un amplio abanico de recursos tecnológicos. Se intenta de trabajar con una metodología lúdica e interactiva que fomente la motivación, el interés y la participación del alumnado, usando para ello vídeos, canciones, talleres de corresponsabilidad de permanencia en el centro, obras de teatro representadas para todos los públicos desde infantil hasta el último ciclo de Ed. P, por parte de actores itinerantes que evocan mensajes de lucha hacia la igualdad de género, etc.

Por ultimo decir, que se solicitó el Pacto de Estado, se aprobó el presupuesto, pero en este caso no ha sido posible hacer uso del mismo por equis motivos. El próximo año se volverá a solicitar y pediremos el material desde primeros de curso para así poder aprovechar el material en su debido tiempo.



**Pacto de Estado**  
contra la violencia de género

## **PROGRAMA “Más deporte”**

Es un programa realizado por la Consejería de Educación en colaboración con la Consejería de Salud. Su finalidad es fomentar la sensibilización del alumnado sobre la importancia de la alimentación y del ejercicio físico para su salud. Igualmente proporciona al profesorado información y recursos para trabajar en clase este aspecto tan importante para la salud de la población escolar y general. Destinado al alumnado de Educación Primaria.

### **1.1. Características generales**

Una alimentación poco saludable y el no practicar actividad física con regularidad son las principales causas de las enfermedades crónicas más importantes. La infancia y la adolescencia son periodos cruciales para actuar sobre la conducta alimentaria y el sedentarismo, ya que las costumbres adquiridas en esta etapa van a ser determinantes del estado de salud de la futura persona adulta. Los buenos hábitos de vida saludable nacen en las familias, pero pueden reforzarse en el medio escolar, por lo que la escuela se convierte en el escenario más eficaz para modificar los estilos de vida de los escolares, con especial atención entre los 6 y los 12 años.

Los estilos de vida de las personas, es decir, el conjunto de conductas habituales que configuran su modo de vivir, es uno de los factores que más influye en la salud. En realidad, las investigaciones epidemiológicas han mostrado que es el factor con más influencia en la salud de la población de los países desarrollados. Consecuentemente, esto significa que modificar los estilos de vida de las personas es el elemento que potencialmente tiene mayor capacidad de influir en la salud.

Después del consumo de tabaco, la falta de actividad física y la inadecuada alimentación son los factores más determinantes del deterioro de la salud. Esta afirmación es más cierta aún en el caso de la población infantil y adolescente, ya que, el principal indicador del deterioro de la salud en los niños y niñas es el rápido incremento de las tasas de sobrepeso. Este fenómeno está indudablemente ligado a los cambios en la manera de alimentarnos y muy especialmente en la drástica reducción de los niveles de actividad física que realizamos.

Numerosos estudios científicos realizados durante los últimos 20 años, han demostrado que un consumo adecuado de frutas y hortalizas, junto con la práctica de 60 minutos de ejercicio físico diario, ayudan a mantener un peso equilibrado y una salud óptima.

Actualmente la gran cantidad de alimentos elaborados existentes, la globalización de las redes de distribución y transporte de los alimentos frescos, el importante incremento de la productividad agrícola y el papel de la publicidad, entre otros factores hacen muy difícil la combinación de alimentos saludables para mantener una dieta equilibrada.

Los cambios sociales y laborales de la sociedad española, han provocado importantes modificaciones en los estilos de vida, que han llevado a un alejamiento de la dieta mediterránea y al incremento del sedentarismo. Esto está conduciendo, según ha revelado la Encuesta Nacional de Salud 2011–2012, a un incremento de la obesidad.

La obesidad es especialmente preocupante en la etapa infantil por las consecuencias psicosociales que puede provocar (baja autoestima, aislamiento social, discriminación...) y los problemas de salud que conlleva (trastornos del sueño, diabetes precoz, hipertensión...).

Según diversos estudios, la tendencia creciente de los últimos años se está estabilizando. Pero sin embargo, están aumentando las desigualdades sociales sobre la obesidad. Los niños y niñas de familias con menor nivel económico y educativo tienen mayor prevalencia de sobrepeso y obesidad.

## FINALIDAD

La finalidad del programa Creciendo en Salud es realizar un trabajo en el ámbito de la promoción y la educación para la salud en la escuela capaz de ampliar el conocimiento de toda la comunidad educativa (alumnado, profesorado y grupos relevantes del entorno inmediato) en relación con la salud, y desarrollar los valores y las habilidades personales necesarias para sentar las bases del cuidado y mantenimiento de la salud desde los tres años de edad y a lo largo de la vida de cada persona.

Y con el alumnado, lo que se pretende es contribuir al desarrollo de competencias y capacidades que le permitan afrontar los riesgos para la salud más frecuentes en estas edades, favoreciendo la elección de conductas saludables.

De esta forma con este programa en nuestro centro se trabajarán las siguientes Líneas de Intervención para la promoción y educación para la salud:

Educación Socio-emocional:

- Conciencia Emocional.
- Regulación Emocional.
- Autonomía Emocional.
- Competencia Social.
- Competencias para la Vida y el Bienestar.

Estilos de Vida Saludable:

- Actividad Física
- Alimentación Equilibrada

Por tanto, podemos decir que el objetivo último que persigue el programa Creciendo en Salud es capacitar al alumnado para la elección de conductas que favorezcan su salud y bienestar, mediante la adquisición de conocimientos y habilidades en cuestiones relacionadas con las competencias socio-emocionales, la alimentación y la actividad física.

### 5.3. OBJETIVOS

Los principales objetivos que nos planteamos que alcancen nuestro alumnado en Educación Socio-emocional fundamentalmente son:

- Promover aptitudes que permitan tomar conciencia de las emociones propias y de los demás, así como aprender a regularlas, mediante estrategias que favorezcan el desarrollo personal y social.
- Desarrollar habilidades que potencien la autonomía emocional, una actitud positiva hacia uno mismo y hacia los demás, así como estrategias que permitan afrontar los retos de la vida de forma sana y equilibrada.
- Facilitar el intercambio, el diálogo y la discusión productiva entre los grupos de iguales, dotando de estrategias de difusión de las opiniones.

Y en cuanto a los relacionados con los Estilos de Vida Saludables, mencionamos:

- Sensibilizar sobre la importancia de realizar actividad física como hábito saludable y para prevenir la obesidad.
- Llevar una alimentación variada y equilibrada basada en la dieta mediterránea, haciendo especial énfasis en el aumento del consumo de frutas y hortalizas y en la disminución del consumo de bebidas azucaradas.
- Hacer partícipes a las familias, fomentando su colaboración en la promoción de la salud.
- Mejorar el entorno del centro en su dimensión física y social mediante estrategias de estudio, valoración y actuación para la promoción de la salud y el bienestar general de la comunidad, de cara a incrementar los activos que protegen y mejoran la salud de toda la comunidad educativa.

Como ya hemos mencionado los dos bloques temáticos que vamos a desarrollar en nuestro centro son los de Educación Emocional y Estilos de Vida Saludable.

En el bloque de Educación Emocional trabajaremos competencias como la conciencia, regulación y autonomía emocional, la competencia social y competencias para la vida y el bienestar, para así dotar al alumnado de herramientas y habilidades que garanticen su salud y bienestar personal y social.

En el bloque de Estilos de Vida Saludable trabajaremos hábitos y conductas habituales relacionados con la salud que configuran el modo de vivir de las personas, así informaremos y daremos a nuestro alumnado claves para tener una alimentación saludable, a la vez que vamos a potenciar la práctica de actividad física por los beneficios físicos, mentales y sociales que proporciona, alejándonos de esta forma del sedentarismo y hábitos alimenticios poco saludables que han supuesto un aumento de la obesidad infantil.

También mencionaremos que para la realización de actividades extraescolares tendremos en cuenta los objetivos aquí establecidos; de este modo, y como ejemplo, una de las actividades que se prevé realizar es la salida para hacer juegos y pruebas atléticas en el complejo deportivo municipal del Elola, aquí en Fuengirola, y para ello está previsto que se haga en abril, que es cuando se trabajarán los JJ.OO. como contenido fundamental para alcanzar el principal objetivo que nos marcamos en abril.

## 7. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

Los instrumentos para la comunicación y difusión sobre información relacionada con los hábitos saludables para hacer llegar de una manera directa información relacionada a la comunidad educativa son los siguientes:

- Reuniones con el Claustro del profesorado del centro.
- Blog del colegio.
- Reuniones trimestrales con los padres.
- Cartelería y distribución por el centro.
- Información a través de circulares.
- Información a través de Consejo escolar.
- Información a través de madre o padre delegada/o de clase.
- Exposición de trabajos del alumnado en los pasillos del centro.

## **PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR Y PALE**

### **JUSTIFICACIÓN**

El Programa de Acompañamiento Escolar surge ante la necesidad de mejorar el índice de éxito escolar del alumnado. Para ello, es preciso dotar a estos Centros de recursos adicionales a los ordinarios, con objeto de permitir una intervención educativa más personalizada y adaptada a las necesidades de los mismos.

Los recursos del programa deben permitir, por tanto, un aumento del tiempo dedicado a las actividades escolares por parte de estos alumnos y alumnas, pero sin que dicho incremento se limite a una mera ampliación horaria, trabajando con los mismos métodos y planteamientos. La metodología y el sistema de trabajo, por tanto, deben adaptarse a la realidad de un alumnado que frecuentemente comienza a mostrar, o muestra ya abiertamente, signos de rechazo y desmotivación escolar, pudiendo ir acompañada de un insuficiente dominio de competencias básicas, junto con una falta de hábitos de estudio y de estrategias de planificación y organización del trabajo escolar.

Por otra parte, el desarrollo del acompañamiento no debe convertirse en un programa educativo paralelo que esté desconectado del currículum escolar y de la vida del Centro. Por el contrario, debe formar parte de la estrategia global de los Centros para atender a la diversidad. Para ello, se necesita la implicación y colaboración del Claustro de Profesores y del Equipo Directivo en la organización, desarrollo y evaluación del programa.

Asimismo, se requiere una estrecha coordinación entre el profesorado o los mentores participantes en el mismo y el profesorado y los tutores que conforman el equipo educativo ordinario.

Finalmente, es necesario estrechar los lazos de comunicación con las familias del alumnado seleccionado, obteniendo su compromiso de facilitar la asistencia al programa e ir, progresivamente, tratando de conseguir una mayor implicación en el seguimiento de la marcha escolar de sus hijos e hijas.

### **ESTRUCTURA DEL PROGRAMA**

Finalidad general: mejorar los índices de éxito escolar de Centros educativos, de Educación Primaria, que reciben alumnado en situación de desventaja socioeducativa. Destinatarios: alumnado, escolarizado en el segundo y tercer ciclo de Educación Primaria, que respondan al perfil descrito en el tercer capítulo de esta publicación.

Financiación: convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Comunidad Autónoma de Andalucía. Desarrollo del programa:

Temporalización: cuatro horas semanales distribuidas en dos sesiones de tarde. Desde el 1 de octubre hasta el 31 de mayo.

Grupos: cada grupo participante constará de entre cinco y diez alumnos y alumnas.

Modalidades del programa:

- Modalidad A: desarrollado por mentores ( estudiantes universitarios, Titulados Universitarios o Técnicos Superiores ).
- Modalidad B: desarrollado por profesorado del propio Centro dependiente de la administración educativa.
- Modalidad mixta: coexistencia de grupos de ambas modalidades en un mismo Centro educativo.

Coordinación: un profesor o profesora coordina el desarrollo del programa en cada Centro educativo.

Compromisos de las partes:

Desde la Administración educativa: financiar el programa, ofrecer una estructura de apoyo y formación desde las Delegaciones Provinciales y la Consejería de Educación, proporcionar formación a los profesionales responsables, publicar y difundir materiales, evaluar los resultados del programa y hacer propuestas de mejora.

Desde los Centros: seleccionar al alumnado y a los profesionales participantes, integrar el programa en el funcionamiento ordinario del Centro, aprobar su participación a través del Claustro de Profesores y el Consejo Escolar, evaluar su eficacia y realizar propuestas de mejora.

Desde las familias: apoyar la asistencia de sus hijos e hijas al programa, mejorar el seguimiento sobre su marcha escolar, mejorar su relación con el Centro, asumiendo compromisos concretos de colaboración que repercutan en una mejora del proceso educativo y de desarrollo personal del alumnado.

## OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Los objetivos básicos destacamos los siguientes:

A NIVEL DE CENTRO:

- a) Aumentar los índices generales de éxito escolar, mejorando el nivel de competencias básicas del alumnado.
- b) Mejorar la convivencia y el clima general del Centro.
- c) Potenciar la innovación educativa y la mejora escolar, incorporando los aspectos positivos del programa a la práctica docente ordinaria.

EN RELACIÓN CON EL ALUMNADO PARTICIPANTE Y SUS FAMILIAS:

- a) Consolidar aprendizajes y competencias básicas de las áreas instrumentales.
- b) Mejorar la integración escolar y social del alumnado, así como la convivencia en el grupo.
- c) Ofrecerles guía y orientación personalizada en su marcha educativa y en su proceso de maduración personal.

- d) Ayudar a adquirir hábitos de planificación y organización del trabajo escolar, así como valores relacionados con la constancia y el esfuerzo personal.
- e) Animar y alentar al estudio, proponiendo formas eficaces de trabajo y ayudando al alumnado a superar sus dificultades.
- f) Transmitir una actitud positiva hacia la lectura.
- g) Hacer frente a actitudes y hábitos escolares negativos como el rechazo escolar o el absentismo, mejorando las expectativas del alumnado así como su autoconcepto académico y su autoestima.
- h) Potenciar el establecimiento de una vinculación positiva, de los alumnos y las alumnas, con su Centro educativo.
- i) Facilitar la transición entre la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria.
- j) Estrechar los lazos de comunicación con las familias, aumentando la implicación de las mismas en el seguimiento de la marcha escolar de su hijos e hijas.

## CONTENIDOS

Para alcanzar los objetivos del programa, en lo que al alumnado se refiere, conviene seleccionar una serie de competencias y contenidos agrupados por bloques o módulos. Esta agrupación permitirá clarificar la estructura de las sesiones, a la vez que facilitará la distribución equilibrada del tiempo para no descuidar el abordaje de los distintos objetivos perseguidos.

A continuación, se presenta una propuesta de organización de los bloques de contenidos y competencias:

- I. Competencias y aprendizajes instrumentales básicos: comprensión lectora, expresión oral y escrita, cálculo y resolución de problemas.
- II. Estrategias y hábitos de estudio: planificación y organización del trabajo escolar, técnicas de trabajo intelectual, mejora de la lectura, motivación, constancia y esfuerzo personal.
- III. Educación en valores- integración social: habilidades sociales, normas de convivencia, solidaridad, respeto y tolerancia.
- IV. Hábito lector: debido a su fuerte carácter instrumental para el progreso escolar y para el desarrollo personal, la animación a la lectura debe impregnar, de forma transversal, la totalidad del programa. Para ello debería dedicarse un tiempo diario a la lectura de libros y textos adecuados a la edad e intereses del alumnado.

De forma complementaria a los bloques anteriores, también deberían contemplarse las siguientes competencias y contenidos:

V. Competencias digitales: uso eficaz y crítico de las tecnologías de la información y la comunicación.

## METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES TIPO

La metodología y el tipo de actividades planteadas tienen una importancia fundamental para el adecuado desarrollo del Programa. En este sentido, hay que tener siempre presente que las estrategias metodológicas tradicionales, más centradas en el trabajo individual y la transmisión de conocimientos conceptuales, pueden haber fracasado con el alumnado participante en el programa. Por tanto, sin descartar estrategias y actividades centradas en el trabajo y el estudio individual, es preciso utilizar metodologías alternativas que tengan un carácter más activo y manipulativo, que fomenten el trabajo cooperativo y la participación de todos, y que propicien momentos lúdicos y de encuentro interpersonal. Asimismo, la conexión de los contenidos y las actividades con los conocimientos previos y los intereses del alumnado, importantes en cualquier proceso de enseñanza- aprendizaje, adquieren una relevancia decisiva en este programa.

Por esta razón, la evaluación inicial a la que aludíamos en el apartado anterior resulta tan importante.

Para hacer posible este objetivo, es preciso conectar con las vivencias, intereses y experiencias cotidianas de estos alumnos y alumnas, en ocasiones alejadas de los referentes socioculturales transmitidos en los materiales curriculares ordinarios.

Por otra parte, es preciso fomentar la creación de expectativas positivas. Frecuentemente, estos alumnos y alumnas arrastran un historial de falta de éxito escolar o de dificultades de aprendizaje que ha deteriorado su autoconcepto académico. Esta circunstancia puede limitar sus expectativas escolares y sociales, teniendo además repercusiones muy negativas sobre su autoestima.

Por tanto, hay que transmitirles confianza en sus posibilidades de superar las dificultades, resaltando sus aspectos positivos y la capacidad de mejora que cualquier ser humano tiene.

En definitiva, sin renunciar a estrategias y actividades habituales en las clases de la mañana, hay que dar cabida a alternativas metodológicas que, a través de la participación, el trabajo en grupo, o el mayor abordaje de procedimientos y actitudes, potencien la motivación para asistir al programa, al transmitir la idea de que no se trata de una mera continuidad de lo ofrecido en el horario lectivo.

Algunas de las estrategias y actividades tipo que pueden utilizarse, para alcanzar las finalidades apuntadas, son las siguientes:

- >Trabajo por pequeños proyectos.
- >Estudio dirigido.
- >Actividades de animación a la lectura y a la escritura.

>Modelado. El profesorado y los mentores del programa no sólo deben modelar formas de trabajar o resolver tareas sino, lo que quizás sea más importante, servir como modelo de valores y actitudes positivas.

>Actividades extracurriculares.

## EVALUACIÓN

En las primeras sesiones del programa, es imprescindible realizar una evaluación inicial del alumnado participante. Dicha evaluación tendrá una doble finalidad:

- a) Establecer una línea base sobre la situación de partida de cada alumno y alumna a nivel académico, social y comportamental, con objeto de poder valorar sus logros y avances en relación con dicha situación de partida.
- b) Ajustar el programa a las necesidades educativas y dificultades presentadas por el alumnado.

La evaluación continua, de la evolución del alumnado y de la buena marcha del programa de acompañamiento, constituye una tarea indispensable . Dicha tarea corresponde al coordinador o coordinadora del programa, al Equipo Directivo, al profesorado o mentores participantes y al profesorado y los tutores del equipo educativo. El seguimiento deberá basarse en el reforzamiento de la vinculación entre el programa de acompañamiento y el marco educativo ordinario, permitiendo un continuo intercambio de información de utilidad, y posibilitando que los logros alcanzados en el programa sean valorados por el profesorado del equipo educativo.

La evaluación debe enmarcarse en la valoración global de las medidas de atención a la diversidad del Centro, e irá orientada a introducir los cambios necesarios para la mejora del mismo en próximos cursos.

Al final del proceso, deberán cumplimentarse como instrumentos cualitativos los cuestionarios para el profesorado, las familias y el alumnado, donde se reflexione sobre el grado de satisfacción con el programa de todos los agentes implicados. Para llevar a cabo esta autoevaluación, podrán utilizarse los cuestionarios proporcionados por la Administración.

Las conclusiones derivadas de todo el proceso anterior, deben ser analizadas y debatidas por los Órganos de Gobierno y de Coordinación Docente del Centro e incluirse en la Memoria Final de Curso.

Dichas conclusiones servirán para introducir las correspondientes propuestas de mejora, con objeto de optimizar el desarrollo del programa en el curso siguiente.



**C.E.I.P. "PABLO RUIZ PICASSO"**

Consejería de Educación  
951 269 557  
29003002.edu@juntadeandalucia.es



# **CEIP PABLO RUIZ PICASSO**

## **PLAN LECTOR 2023/24**

---



---

**PLAN DE ACTUACIÓN PARA**  
**EL TRATAMIENTO DE LA LECTURA EN EL CENTRO**  
**2023/24**

---

**CONTEXTUALIZACIÓN**

El presente plan de actuación sobre el trabajo de la lectura se ha elaborado para el CEIP Pablo Ruiz Picasso. Nuestro centro se ubica en el centro de Fuengirola. Tenemos alumnado cuyas familias tiene procedencia muy diversa, además de familias españolas, destacan cuantitativamente las familias de origen marroquí, concretamente de la zona del Rift. Contamos con gran número de alumno de origen sudamericano, y en menor medida alumnos de Europa del este. El otro grupo importante de alumnos que queda es de origen asiático, China, India y Pakistán.

Nuestro alumnado tiene estabilidad en el tiempo en nuestro centro, aunque últimamente debido a la alta presión de escolarización que tenemos en Fuengirola, y la necesidad de subir ratio, tenemos alumnado nuevo, como muestra la presencia nuevamente de ATAL en el centro. Esta continuidad en el centro hace que la mayoría del alumnado pueda comunicarse en español correctamente.

Las familias, en su mayoría, son colaboradores con todo lo que les demanda. Presentan un índice socioeconómico y cultural bajo, lo que provoca que un importante número de ellos necesitan más motivación, e interés por el aprendizaje, para que les produzca satisfacciones y les permita formarse correctamente para poder ser buenos profesionales en sus ámbitos en la edad adulta.

Se observa un número de niños/as con problemas de aprendizaje, de falta de hábitos, conducta e inmadurez, que precisan un tipo de apoyo didáctico continuo que les ayude a alcanzar los objetivos mínimos de cada ciclo, y finales de etapa.

Desde nuestra actuación como docentes pretendemos, ayudarles a planificar su tiempo de ocio inculcándoles el hábito lector, el no consumismo, la no violencia, despertándoles la inquietud por el arte, la cultura, el deporte... Propiciándoles actividades dirigidas a lograr una vida más sana y satisfactoria.

Además, este plan de actuación tiene una fuerte **conexión con nuestro proyecto educativo**, pues en él se contemplan medidas relacionadas con el trabajo de la competencia en comunicación lingüística. Además de relacionar todos los Proyectos en los que participa el Centro.

**INTRODUCCIÓN**

La lectura en el ámbito educativo es un facilitador de aprendizaje que se convierte en un medio para construir y comunicar conocimientos, poner en uso funcional la lengua, edificar una identidad cultural y propia, desarrollar la capacidad de enfrentarse a distintas fuentes de información, formas discursivas o a desarrollar la aplicación de estrategias lectoras para



interactuar con los distintos tipos textos.

Este plan de actuación nace con la intención de dar respuesta a lo exigido en las *Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria*, concretando a la realidad de nuestro centro una serie de medidas y actuaciones encaminadas al trabajo sistemático y organizado de la lectura en nuestras aulas.

Por ello, las **finalidades principales** de este plan de actuación son:

A lo largo de las distintas situaciones de aprendizaje la lectura puede tener diversas finalidades: para obtener información, para aprender, para comunicarse, para interactuar con el texto escrito, para disfrutar con las propuestas estéticas y éticas de la lectura o para establecer comunicación en torno a lo que se lee con otros interlocutores, de tal modo que los alumnos y alumnas puedan llegar a convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos.

Para llevar a cabo este Plan de actuación resulta necesario establecer una serie de **principios generales de organización**. Son los siguientes:

- El proyecto educativo incorporará las principales líneas de actuación sobre el trabajo de la lectura en el aula, teniendo en cuenta las diferentes programaciones didácticas.
- El equipo técnico de coordinación pedagógica establecerá las líneas generales de actuación pedagógica para un trabajo coordinado de la lectura en el aula: el horario de lectura, la tipología textual, la progresión del trabajo, etc.
- El equipo de biblioteca y, aunque no solicitados, colaborarán organizando actividades concretas relacionadas con la lectura, ofreciendo recursos y materiales además de ser un enlace con las bibliotecas municipales.

## OBJETIVOS

Los **objetivos** que se recogen en las *Instrucciones de 21 de junio de 2023* sobre el trabajo de la lectura en nuestras aulas y que este plan de actuación hace suyos son los siguientes:

- a) Desarrollar las competencias, habilidades y estrategias que permitan al alumnado convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos.
- b) Optimizar el desarrollo de las prácticas letradas y potenciar la mejora de la competencia lectora desde todas las áreas, materias y, en su caso, ámbitos del currículo, teniendo en cuenta las especificidades de cada una de ellas.
- c) Contribuir a la planificación y coherencia de las prácticas profesionales que, en relación con la lectura y la escritura, se desarrollan en los centros docentes, así como favorecer su integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas, materias o, en su caso, ámbitos del currículo.
- d) Favorecer que el desarrollo de la competencia lectora se convierta en elemento prioritario y en asunto colectivo de los centros docentes, del profesorado, del alumnado, de las familias y de la comunidad educativa.
- e) Potenciar la actualización y la formación del profesorado para que contribuyan, de manera relevante, al mejor desarrollo de la competencia en comunicación lingüística como desempeños que amparan el hábito lector en el alumnado.



- f) Integrar la utilización de las bibliotecas escolares y los programas para la innovación educativa para promover actuaciones relativas al fomento de la lectura en colaboración con los órganos de coordinación docente y/o agentes externos.
- g) Concienciar al alumnado de las características lingüísticas y pragmáticas de la modalidad lingüística andaluza, acercándolos a sus aspectos no sólo lingüísticos sino sociales, históricos y culturales con especial atención al mundo y textos del flamenco.

### METODOLOGÍA

#### Orientaciones metodológicas generales

En las *Instrucciones de 21 de junio de 2023* se recoge una serie de **orientaciones metodológicas generales** para el trabajo de la lectura en el aula. Son las siguientes:

- a) El alumnado debe ser el lector experimental con los textos. Toda planificación debe considerar el fomento de dinámicas activas de lectura por parte del alumnado.
- b) El canon de lecturas seleccionadas debe ser amplio, diverso y adecuado al nivel del alumnado. Si se pretende infundir el deseo de leer es conveniente que, en la medida de lo posible, se tengan en cuenta los intereses de los estudiantes al mismo tiempo que se ofrecen clásicos literarios y escolares de distintas épocas, géneros y formatos. Esta combinación contribuirá a forjar su identidad lectora mientras amplía su conocimiento del mundo y se aproxima al acervo cultural de las sociedades.
- c) En relación con lo anterior es fundamental la función del mediador de lecturas, como figura que trata de acompañar al lector en los procesos de lectura para generar un sentido a la misma. Esta función no es exclusiva del profesorado, sino que puede hacerse extensiva al alumnado (mediante recomendaciones entre iguales), a las familias y a otros miembros de la comunidad educativa con el objetivo de crear comunidades lectoras.
- d) Crear situaciones de lecturas contextualizadas, significativas y relevantes, que favorezcan la transferencia de aprendizajes a otras materias, contextos y competencias de forma interdisciplinar.
- e) Las actividades deberán perseguir la interacción del alumnado con cualquier tipo de texto y en situaciones comunicativas variadas. En la medida de lo posible, las propuestas de lectura perseguirán el fomento de experiencias placenteras que permitan apreciar su dimensión estética y ética.
- f) Las propuestas planificadas deben propiciar la reflexión (guiada, en su caso) y el análisis crítico de la información que traslada el texto con el objetivo de abrir turnos de debate en torno a los temas de lectura, lo que conduce a recursos de iniciación a la oratoria y el debate.
- g) En la selección de textos se tratará de que sean cercanas a la experiencia del alumnado sin abandonar la importancia del patrimonio literario, cultural y artístico como



## C.E.I.P. "PABLO RUIZ PICASSO"

Consejería de Educación

951 269 557

29003002.edu@juntadeandalucia.es



	<p>conocimiento necesario.</p> <p>h) Los textos seleccionados ayudarán al desarrollo de la competencia lingüística en el alumnado para poder organizar la información y convertirla en conocimiento.</p> <p>i) En todo caso, el empleo adecuado de la lengua oral y escrita, con corrección gramatical y adecuación pragmática, estará guiado por modelos eficaces de comunicación y creación que tengan presentes la modalidad lingüística andaluza.</p>
<b>Evaluación inicial</b>	<p>Durante el proceso de evaluación inicial que se realizará en las primeras semanas del curso el profesorado prestará una especial atención a las habilidades relacionadas con la lectura, tanto a la fluidez como a la comprensión lectora.</p> <p>La planificación de la lectura en Educación Primaria tendrá en consideración estos cinco ejes referidos a la lectura:</p> <p>Conciencia fonológica.</p> <p>Conocimiento alfabético.</p> <p>Fluidez.</p> <p>Vocabulario: ampliación y organización.</p> <p>Comprensión.</p> <p>En las sesiones de Evaluación se compartirá la información cualitativa obtenida, decidiendo la línea de trabajo que se seguirá.</p>
<b>Momentos de la lectura</b>	<p>En la línea de lo planteado en las Instrucciones de 21 de junio de 2023, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística, las actuaciones dirigidas a mejorar la competencia lectora del alumnado deberán incluir tres momentos de desarrollo: antes, durante y después.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>•Antes: Las actividades de prelectura deberán estar diseñadas para motivar el interés y para activar el mundo de referencias y conocimientos que previamente posee el alumnado. La presentación de conceptos, del vocabulario, del formato de lectura, etc., deben considerarse estrategias previas a la comprensión del texto. En esta fase se pueden introducir elementos de comprensión como causa y efecto, comparación y contraste, personificación o técnicas de trabajo intelectual.</li><li>•Durante: Las actividades sobre la lectura ayudan a establecer inferencias de distinto tipo, a la revisión y comprobación de lo que se ha leído, a la toma de conciencia sobre la entonación empleada, a una relectura formativa en distintas dimensiones textuales y a un proceso de autoaprendizaje.</li><li>•Después: Este tipo de actividades deben dirigirse a la recapitulación, el debate de ideas, el uso del conocimiento</li></ul>



## C.E.I.P. "PABLO RUIZ PICASSO"

Consejería de Educación  
951 269 557  
29003002.edu@juntadeandalucia.es



	adquirido en distintos contextos de aprendizaje, puesta en práctica de lo leído.
<b>Tipos de textos y temporalización</b>	<p>En el desarrollo del trabajo de la lectura a lo largo del curso se llevarán al aula distintos tipos de texto, siguiendo una progresión paulatina y adecuada que permita el desarrollo progresivo de las distintas destrezas.</p> <p>La tipología textual concreta que se trabajará con cada nivel y grupo, así como su temporalización, se consensuará entre los equipos docentes en las diferentes actas de evaluación.</p>
<b>Propuesta modelo de trabajo</b>	Se adjunta modelo al final del documento.
<b>EVALUACIÓN</b>	
<b>Del aprendizaje</b>	<b>Inicial</b> <p>Durante el proceso de evaluación inicial del aprendizaje que se realizará en las primeras semanas del curso el profesorado prestará una especial atención a las habilidades relacionadas con la lectura, tanto a la fluidez como a la comprensión.</p> <p>Para ello, planificará y llevará al aula actividades concretas de trabajo de fluidez y comprensión lectora (literal, inferencial y valorativa), observando las destrezas del alumnado y detectando las posibles dificultades.</p> <p>Estas propuestas se adaptarán a las materias de Lengua, Matemáticas, inglés y Conocimiento del Medio.</p>
	<b>De seguimiento</b> <p>La evaluación del aprendizaje de la lectura se desarrollará durante todo el curso, teniendo en cuenta el carácter continuo característico de la evaluación. De esta forma, se tendrá en cuenta la progresión del alumnado, detectando las posibles dificultades que vaya encontrando durante el camino y planteando medidas educativas concretas que le permitan superarlas. En las sesiones de evaluación y reuniones de ciclo el profesorado intercambiará información sobre la evolución del alumnado en el tema específico de la lectura, consensuando actuaciones concretas para mejorar su desarrollo.</p>
	<b>Final</b> <p>En la sesión de evaluación ordinaria se le prestará una atención especial a cómo se ha desarrollado el trabajo de la lectura durante el curso, reflexionando sobre los problemas que hayan surgido y realizando propuestas de mejora de cara a su continuidad en el próximo curso.</p>
<b>De la organización</b>	Para realizar una evaluación de la organización y el funcionamiento



## C.E.I.P. "PABLO RUIZ PICASSO"

Consejería de Educación

951 269 557

29003002.edu@juntadeandalucia.es



	<p>del presente plan de actuación, se establecen los siguientes indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-El proyecto educativo incorporará este plan de actuación sobre el trabajo de la lectura en el aula, teniendo en cuenta las diferentes programaciones didácticas y las sesiones que se le han asignado a cada una de las materias implicadas.</li><li>-El ETCP establecerá las líneas generales de actuación pedagógica para un trabajo coordinado de la lectura en el aula: el horario de lectura, la tipología textual, la progresión del trabajo, etc.</li><li>-El equipo de biblioteca colabora ofreciendo recursos, materiales, actividades y enlace con las bibliotecas municipales etc.</li></ul>
<b>Propuestas de mejora</b>	<p>En las reuniones del ETCP para el seguimiento del desarrollo de las actuaciones del presente plan se recogerán las propuestas de mejora que se vayan haciendo, tras el análisis y reflexión sobre cómo se va desarrollando.</p> <p>Asimismo, en la memoria de autoevaluación del centro se le prestará una especial atención a cómo se ha desarrollado este plan a lo largo del curso, incluyendo ahí las propuestas de mejora sugeridas.</p>
<b>PLANIFICACIÓN</b>	
Según acordado en reunión de ETCP se establece semanalmente una hora y cuarto para lectura en el área de Lengua, media en Matemáticas, un cuarto de hora en inglés y media hora en Conocimiento del Medio. El Equipo docente de cada clase establecerá el horario en cada materia para que se cumpla la media hora de lectura obligatoria.	
<b>RECURSOS</b>	
La biblioteca del aula será clave para contribuir a que el alumnado profundice e investigue a través de libros complementarios al libro de texto, pero aún más la del Centro, una biblioteca muy activa con títulos tanto clásicos como los más actuales, que ofrece al alumnado no sólo préstamos, sino también actividades tales como el carro lector (bibliopatio), equipo de ayudantes de biblioteca, apadrinamiento lector, planes lectores (lectura colectiva con un ejemplar del mismo título para cada alumno), propuestas de libros según las efemérides, cuentacuentos tradicional y también usando cámara que proyecta el libro en la pantalla para poder disfrutar de las ilustraciones, Kamishibai, cuentos cantados, encuentros con el autor e ilustradores y la coordinación con las actividades de las bibliotecas municipales, además de otras muchas actividades que promueve el Proyecto Bibliotecas Escolares y que quedan expuestas en el Plan de Trabajo de la misma. Esto supondrá una mejora de la comprensión lectora, a partir de actividades individuales y grupales, fomentando la reflexión como punto de partida de cualquier lectura, así como la mejora de la comprensión oral a partir del desarrollo de la escucha activa.	



### SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Para que el presente plan se desarrolle de la forma más eficiente posible se seguirá un proceso de evaluación durante su desarrollo. De esta forma, se podrán introducir las modificaciones que sean necesarias en cualquier momento del curso.

Y para la evaluación del plan se analizarán los siguientes indicadores:

-Indicadores para el seguimiento del plan a nivel de centro:

- el plan de actuación se ha elaborado de forma conjunta y consensuada.
- el plan de actuación fija una línea de trabajo concreta y adecuada al contexto educativo.
- el plan de actuación es conocido por todo el claustro.
- el plan de actuación se ha aplicado adecuadamente a lo largo del curso.
- el modelo de organización ha sido elaborado de forma conjunta y consensuada.
- el modelo de organización es conocido por todo el claustro.
- el modelo de organización se ha aplicado adecuadamente a lo largo del curso.

-Indicadores para el seguimiento del plan a nivel docente:

- la planificación trimestral ha sido elaborada de forma conjunta y consensuada.
- la planificación trimestral incluye el trabajo de distintas tipologías textuales con una progresión adecuada.
- el profesorado de cada equipo docente conoce la planificación trimestral.
- la planificación trimestral ha sido aplicada adecuadamente en cada grupo.

**\* La planificación y lecturas se encuentran en los anexos.**

# C.E.I.P. "PABLO RUIZ PICASSO"

Consejería de Educación

Tlf. 951 269 557

29003002.edu@juntadeandalucia.es



## TRATAMIENTO A LA LECTURA EN EL CURSO DE \_\_\_\_\_ PLANIFICACIÓN ANUAL 1 ° TRIMESTRE 2023/24

Marcar las casillas en el día de la semana y en el área correspondiente, teniendo en cuenta que al día debe ser 30 minutos.

SEMANA	LUNES				MARTES				MIÉRCOLES				JUEVES				VIERNES			
	L	M	I	C M	L	M	I	C M	L	M	I	C M	L	M	I	C M	L	M	I	C M
2/10 al 6/10																				
9/10 al 13/10																				
16/10 al 20/10																				
23/10 al 27/10																				
30/10 al 3/11																				
6/11 al 10/11																				
13/11 al 17/11																				
20/11 al 24/11																				
27/11 al 1/12																				
4/12 al 8/12																				
11/12 al 15/12																				
18/12 al 22/12																				

### Tiempo semanal de cada área

- Lengua: 1h 15 m
- Matemáticas 30 m
- Inglés 15 m
- Conocimiento del medio 30 m

C/. Triana n1

29640 FUENGIROLA (Málaga)

# C.E.I.P. "PABLO RUIZ PICASSO"

Consejería de Educación

Tlf. 951 269 557

29003002.edu@juntadeandalucia.es



## TRATAMIENTO A LA LECTURA EN EL CURSO DE \_\_\_\_\_ PLANIFICACIÓN ANUAL 2º TRIMESTRE 2023/24

Marcar las casillas en el día de la semana y en el área correspondiente, teniendo en cuenta que al día debe ser 30 minutos.

SEMANA	LUNES				MARTES				MIÉRCOLES				JUEVES				VIERNES			
	L	M	I	C M	L	M	I	C M	L	M	I	C M	L	M	I	CM	L	M	I	CM
8/01 al 12/01																				
15/01 al 19/01																				
22/01 al 26/01																				
29/01 al 2/02																				
5/02 al 9/02																				
12/02 al 16/02																				
19/02 al 23/02																				
4/03 al 8/03																				
11/03 al 15/03																				
18/03 al 22/03																				

### Tiempo semanal de cada área

- Lengua: 1h 15 m
- Matemáticas 30 m
- Inglés 15 m
- Conocimiento del medio 30 m

C/. Triana n1

29640 FUENGIROLA (Málaga)

# C.E.I.P. "PABLO RUIZ PICASSO"

Consejería de Educación

Tlf. 951 269 557

29003002.edu@juntadeandalucia.es



## RATAMIENTO A LA LECTURA EN EL CURSO DE \_\_\_\_\_ PLANIFICACIÓN ANUAL 3 ° TRIMESTRE 2023/24

Marcar las casillas en el día de la semana y en el área correspondiente, teniendo en cuenta que al día debe ser 30 minutos.

SEMANA	LUNES				MARTES				MIÉRCOLES				JUEVES				VIERNES			
	L	M	I	C M	L	M	I	C M	L	M	I	C M	L	M	I	C M	L	M	I	C M
1/04 al 5/04																				
8/04 al 12/04																				
15/04 al 19/04																				
22/04 al 26/04																				
29/04 al 3/05																				
6/05 al 10/05																				
13/05 al 17/05																				
20/05 al 24/05																				
27/05 al 31/05																				
3/06 al 7/06																				
10/06 al 14/06																				
17/06 al 21/06																				

### Tiempo semanal de cada área

- Lengua: 1h 15 m
- Matemáticas 30 m
- Inglés 15 m
- Conocimiento del medio 30 m



# **CEIP PABLO RUIZ PICASSO**



# **PLAN DE ABSENTISMO ESCOLAR**



## ÍNDICE

- 1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE ABSENTISMO.**
- 2. NORMATIVA.**
- 3. CARACTERÍSTICAS DE LA PROBLEMÁTICA EN EL CENTRO.**
- 4. TIPOLOGÍA DE ABSENTISMO.**
- 5. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL PLAN.**
- 6. ACTIVIDADES Y PROTOCOLO A NIVEL PREVENTIVO.**
- 7. CRITERIOS PARA LA JUSTIFICACIÓN DE FALTAS DE ASISTENCIA.**
- 8. ACTUACIONES PARA PREVENIR / INTERVENIR SOBRE EL ABSENTISMO ESCOLAR.**
- 9. DOCUMENTOS DEL PLAN DE ABSENTISMO.**
  - 9.1. Requerimiento faltas de asistencia.**
  - 9.2. Convocatoria reunión.**
  - 9.3. Acta reunión familia-tutor/a**
  - 9.4. Acta reunión director-a/ familia/tutor-a**
  - 9.5. Inicio protocolo de absentismo.**
  - 9.6. Ficha observación**
  - 9.7. Documento sobre las actuaciones del centro.**
  - 9.8. Registro contactos centro escolar.**
  - 9.9. Documento tránsito Educación primaria a E. Secundaria.**
  - 9.10. Documento tránsito alumnado en riesgo absentismo escolar.**
  - 9.11. Justificante viaje o fuerza mayor.**



## 1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE ABSENTISMO

La Educación es un proceso de maduración, desarrollo y crecimiento de la persona en todas sus dimensiones: cognitiva, afectiva, social, etc. Entendemos que el objetivo final de la educación ha de ser el de favorecer que los niños/as se desarrollen como personas autónomas, solidarias y capaces de gestionar su futuro.

“El objetivo primero y fundamental de la educación es el de proporcionar a niños/as una formación integral en sus dimensiones individual y social que posibilite el ejercicio de la ciudadanía, la comprensión del mundo y de la cultura y la participación en el desarrollo de la sociedad del conocimiento; así como promover la adquisición por el alumnado de los valores en los que se sustentan la convivencia democrática, la participación, la no violencia y la igualdad entre hombres y mujeres”. (Art. 4. Principios del sistema educativo andaluz).

“Se entiende por absentismo escolar la falta de asistencia regular y continuada del alumnado en edad de escolarización obligatoria a los centros docentes donde se encuentren escolarizados, sin motivo que lo justifique.”

Se considera que existe una situación de absentismo escolar cuando las faltas de asistencia sin justificar al cabo de un mes 5 días lectivos en Educación Primaria y 25 horas de clases mensuales en Educación Secundaria Obligatoria o el equivalente al 25 % de días lectivos o de horas de clase o bien cuando a juicio de los/as tutores/as y del equipo docente que atiende al alumnado, la falta de asistencia al Centro puede representar un riesgo para la educación del alumno/a.

El absentismo resulta especialmente significativo en el paso de la Educación Primaria a la Educación Secundaria Obligatoria, al tiempo que se puede observar un incremento del alumnado absentista en esta etapa educativa.

## 2. NORMATIVA.

El presente PLAN, se enmarca dentro de un Programa general amparado por un amplio marco legal que obliga a los Poderes Públicos a intervenir en la problemática de Absentismo de la forma más eficaz y coordinada posible.

– **La Constitución Española** en su artículo 27.4, indica que la enseñanza básica es obligatoria y gratuita. Por su parte, la Ley Orgánica, 2/2006, de 3 de mayo, en su artículo 4.1. recoge que la enseñanza básica a la que se refiere el artículo 3.3 de esta Ley es obligatoria y gratuita para todas las personas y su artículo 4.2., dice: La enseñanza básica comprende diez años de escolaridad y se desarrolla, de forma regular, entre los seis y los dieciséis años de edad.

– **La Ley 1/1998, de 20 de Abril, de los Derechos y la Atención al Menor**, recoge en su artículo 11.4 que las Administraciones Públicas de Andalucía velarán por el cumplimiento de la escolaridad obligatoria en aquellas edades que se establezcan en la legislación educativa vigente. A tal fin, se promoverán programas específicos para prevenir y evitar el absentismo escolar.





- **Decreto 155/1997, de 10 de junio**, por el que se regula la cooperación de la entidades locales con la Administración de la Junta de Andalucía en materia educativa, dedica el capítulo V a la cooperación de las Entidades Locales en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria, señalando en el artículo 10, como una de las actuaciones de las Entidades Locales, su contribución, a través de los servicios municipales, a hacer efectiva la asistencia del alumnado al centro escolar.

-**Orden del 20 de Junio de 2011** por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de hijos e hijas.

– **La Ley 9/1999, de 18 de noviembre**, de Solidaridad en la Educación, establece que la Consejería de Educación y Ciencia garantizará el desarrollo de programas de compensación educativa y social de lucha contra el absentismo. Para el cumplimiento de este mandato legal, la Consejería de Educación y Ciencia ha puesto en marcha un Plan para Fomentar la Igualdad de Derechos en la Educación, uno de cuyos objetivos es conseguir la integración de los colectivos socialmente desfavorecidos, adoptando medidas para prevenir y erradicar el absentismo escolar originado por motivos socio económicos, culturales o de cualquier otra índole.

– **El Acuerdo de 25 de noviembre de 2003**, del Consejo de Gobierno por el que se aprueba el Plan Integral para la Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar (BOJA nº 235 de 5/12/03) así como el Decreto 167/2003, de 17 de junio por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas (artículo 10, apartado e; BOJA nº 118 de 23/06/2003) se pretende desarrollar, entre los organismos afectados y competentes en esta materia, determinados aspectos organizativos y estructurales en relación a los modos de proceder en los distintos ámbitos de competencias y coordinación en materia de prevención, seguimiento y control del absentismo escolar, en especial en lo concerniente al ámbito escolar.

– **Por último, la Orden de 19 de septiembre de 2005**, por la que se desarrollan determinados aspectos del Plan Integral para la Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar, (pretende desarrollar desde los distintos ámbitos de intervención escolar, socio-familiar e institucional), aquellas medidas preventivas y correctivas necesarias para evitar dicha problemática.

### 3. CARACTERÍSTICAS DE LA PROBLEMÁTICA EN EL CENTRO.



Algunos de los problemas con los que nos encontramos en nuestro centro relacionados con el absentismo son:

- Alumnado con faltas de asistencia por viajes a sus países de origen.
- Desinterés y despreocupación por parte de las familias sobre las perspectivas de futuro de sus hijos/as, sobre todo las familias con una des-estructuración y socialmente desfavorecidas.

#### 4. TIPOLOGÍA (POR CARACTERÍSTICAS Y CAUSAS)

- Esporádico:** la no asistencia es coincidente en determinadas horas o áreas.
- Intermitente:** falta de asistencia en cualquiera de las sesiones de la jornada lectiva o en períodos Completos, manteniéndose de forma reiterada a lo largo del curso.
- De temporada:** Ausencia en determinadas épocas.
- Crónico:** el alumnado matriculado no asiste de forma habitual y se produce una desescolarización Limitada.
- Absoluto:** el alumno o alumna, en edad de escolarización, se matricula y no asiste al centro.
- Abandono:** alumnado que abandona el sistema con intención expresa de no volver. Tiene más incidencia en alumnado próximo a cumplir la edad obligatoria de asistencia.

**En nuestro centro el absentismo no es habitual pero nos hemos encontrado con estos dos tipos:**

- **Absentismo intermitente variable** : alumnos/as que faltan a clase de forma injustificada cinco días o más a lo largo de un mes de forma irregular a lo largo del curso.
- **Absentismo de temporada:** Un gran número de familias de nuestro centro no son de origen español, por lo que algunas de ellas viajan a su país de origen. Cuando nos lo comunican firman el documento de La Junta de Andalucía para tal fin, detallando la fecha de regreso.

En ambos casos, el centro, desde la Jefatura de Estudios, envía mensualmente a Servicios Sociales los partes de absentismo con el listado de alumnos/as que han faltado de manera injustificada 5 o más días en el mes.

**En caso de que la situación no se resuelva, se inicia el protocolo de absentismo.**

#### 5. OBJETIVOS DEL PLAN INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR



- 1.Prevenir los casos de absentismo, facilitando a los equipos educativos la puesta en marcha de las medidas que potencien la integración y la adaptación de la enseñanza a las necesidades características de alumnado en situación de riesgo social y el apoyo a las familias para favorecer la asistencia de sus hijos al centro docente.
- 2.Establecer los mecanismos que posibiliten la detección de las situaciones de absentismo y la puesta en marcha de medidas en el ámbito socio-familiar que las erradique, a fin de prevenir el absentismo escolar y el abandono prematuro del sistema educativo de determinados alumnos/as que se podrían encontrar en situación de riesgo de exclusión social.
- 3.Potenciar la coordinación entre administraciones integrando las aportaciones de los servicios educativos y de los servicios sociales, con el fin de adoptar medidas ajustadas a cada problemática que se presente y optimizar los recursos de que se dispone.

En nuestro centro existe una coordinación de los diferentes profesionales implicados en el Plan de Absentismo Escolar en la comisión de absentismo escolar del Ayuntamiento de Fuengirola, donde los integrantes de asuntos sociales, policía y jefatura de los centros escolares tratan los distintos puntos dispuestos por Asuntos sociales.



## 6. ACTIVIDADES Y PROTOCOLO PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS A NIVEL PREVENTIVO.

Se llevarán a cabo acciones encaminadas a prevenir el absentismo y/o fracaso escolar (a incluir en el ROF y POAT).

### • **Actividades a nivel de centro/tutor/Equipo de Orientación**

1. Potenciar la motivación de los alumnos/as.
2. Fortalecer la autoestima de los alumnos/as.
3. Fomentar las relaciones entre los alumnos/as.
4. Aportar a los alumnos/as estrategias en la resolución de conflictos.
5. Adaptar el currículum para dar respuesta educativa a los problemas de aprendizaje a los conductuales.
6. Facilitar el servicio de comedor y continuar solicitando aula matinal.
7. Ofertar actividades extraescolares que fomenten la convivencia y que tengan interés para el alumnado.
8. Llevar a cabo el control de faltas por parte del tutor/a que se registrarán en el programa Séneca diariamente. Con la aplicación iseneca se puede llevar cómodamente una grabación diaria de las faltas de asistencia del alumnado.



## 7. CRITERIOS PARA LA JUSTIFICACIÓN DE LAS FALTAS DEASISTENCIA.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 de la Orden 19 de septiembre de 2005 Se considerará que existe una situación de absentismo escolar cuando las faltas de asistencia sin justificar al cabo de un mes sean de cinco días lectivos en Educación Primaria o el equivalente al 25% de días lectivos o de horas de clase. Del mismo modo, las faltas de asistencia de los niños y niñas escolarizados en Educación Infantil, a partir del segundo ciclo, también deberán tenerse en cuenta con objeto de evitar situaciones de desigualdad futuras.

Sin perjuicio de lo recogido en el apartado anterior, cuando a juicio de los tutores o tutoras y del equipo docente que atiende al alumnado, la falta de asistencia al centro puede representar un riesgo para la educación del alumno o alumna, se actuará de forma inmediata.

Por tanto, atendiendo a la normativa citada, los padres y/o tutores legales tienen la obligación de notificar previamente, siempre que sea posible, la ausencia a clase del alumno.

En todo caso, ante cualquier falta de asistencia del alumno/a, los padres y/o tutores legales, deberán justificarla por escrito en los tres días siguientes, entregando el documento justificativo al tutor/a.

a) Faltas por enfermedad:

- Si la ausencia por enfermedad o visita médica comprende de 1 a 5 días al mes, consecutivos o no, se presentará justificante por escrito de los padres, madres, tutores o guardadores legales.
- Cuando la falta de asistencia al centro educativo por visita médica o por enfermedad sea de más de 5 días al mes, la justificación deberá estar apoyada por el informe médico correspondiente.
- Se considerará falta justificada por enfermedad prolongada la situación de los menores que se encuentran convalecientes en domicilio u hospitalizados por períodos superiores a un mes, y conste en el centro educativo el justificante médico correspondiente.
- A efectos generales, se contemplará un período de un mes de convalecencia como mínimo para poder solicitar la atención educativa domiciliaria, destinada al alumnado enfermo con imposibilidad de asistencia al centro educativo, por prescripción médica.

**-De manera excepcional**, se podrán justificar aquellas situaciones en las que la familia exponga la imposibilidad de que su hijo/a asista a clase. Esta situación de excepcionalidad no podrá repetirse en el tiempo, salvo criterio razonado por parte del tutor/a. Cuando estas faltas de asistencia sean muy numerosas y reiteradas, haya antecedentes de absentismo con permisividad de los padres, madres, tutores o guardadores legales, el/la profesor/a tutor/a o la jefatura de estudios podrá requerir a la familia una justificación adicional de carácter técnico-oficial. Si se considera necesario, el equipo directivo podrá realizar las actuaciones que considere oportunas para verificar la justificación de la falta de asistencia.



-Cuando el motivo de las faltas de asistencia esté provocado por **viaje**, los padres, madres, tutores o guardadores legales, deberán firmar un documento en el centro donde conste tanto la fecha de partida como la fecha de regreso. Estas faltas quedarán registradas en Séneca como faltas injustificadas siempre que estén bien motivadas, no dándose inicio (en ese momento) al Protocolo de Absentismo. Cuando llegada la fecha de regreso, el alumno/a no se haya incorporado al centro educativo, se iniciará protocolo de Absentismo.

En función del período de ausencia podrá afectar al uso de servicios como: comedor escolar , PROA , PALE y actividades extraescolares.

-Del mismo modo, en aquellos casos en que los padres, madres, tutores/as o guardadores legales viajen por causas de fuerza mayor y no cuenten con ninguna persona en quien puedan delegar el cuidado de los menores, debiendo viajar los menores con ellos/as, tendrán la obligación de justificar esta ausencia de manera fundamentada (motivos laborales, fallecimiento de familiar...). El límite que se establece para estas ausencias es de siete días y se considerarán faltas justificadas.

B) No se considerarán faltas justificadas

- Las faltas de asistencia por acompañar a los padres, madres o tutores legales a cualquier actividad laboral o cualquier gestión a realizar por los mismos.
- Las faltas de asistencia para realizar actividades propias de adultos.



## **8. ACTUACIONES PARA PREVENIR/INTERVENIR SOBRE EL ABSENTISMO ESCOLAR**

### **PASO 1**

Cada tutor/a anotará diariamente las faltas de asistencia de su alumnado (se registran en SÉNECA). Cuando un alumno/a acumule 5 faltas de asistencia sinjustificar, el tutor/a mantendrá entrevistas con el padre, madre o tutor/a legal con el fin de tratar el problema, indagar sobre las causas del mismo e intentar obtener un compromiso de asistencia regular al centro. Dicho registro quedará reflejado en la aplicación informática Séneca.

**Se entiende por Acción Tutorial el conjunto de actividades educativas impartidas por todo el profesorado que imparte docencia a un grupo de alumnos, por lo que el control del absentismo escolar es responsabilidad de todos los docentes.**

En aquellos casos en que la familia no acuda a la entrevista, no justifique lo suficiente las ausencias del alumno o alumna, no se comprometa a resolver el problema o incumpla los compromisos que, en su caso, haya asumido, el tutor o la tutora lo comunicará a la Jefatura de Estudios o Dirección del centro, quien hará llegar por escrito a las representantes legales del alumnado las posibles responsabilidades en que pudieran estar incurriendo.

Cada mes se envía un correo electrónico a asuntos sociales adjuntando un documento en el que se comunica el nombre y datos del alumnado que hayan tenido 5 ausencias injustificadas.

**NO ES NECESARIO ESPERAR QUE FINALICE EL MES PARA ENTREVISTARNOS CON LA FAMILIA.**

### **PASO 2**

Si tras la entrevista con las familias, las faltas de asistencia siguen produciéndose sin justificarse, se mandaría “requerimiento formal de faltas de asistencia” (documento del plan provincial de absentismo escolar de La Junta de Andalucía) (firmado por la Directora). Se hará llegar al padre, madre o tutor/a legal una carta requiriendo la justificación de las faltas del alumno/a. Se podrá dar en mano (firmando un recibí, carta certificada con acuse de recibo, burofax, .... Ha de quedar constancia de que ha sido recibida. Se le dará registro de Salida desde el centro.

### **PASO 3**

Si la familia no justifica las faltas con el requerimiento formal (paso 2). Se le enviará la “convocatoria de reunión” (documento del plan provincial de absentismo escolar de La Junta de Andalucía) ,en mano con recibí o carta certificada . Ala reunión asistirá el tutor/a, padre, madre o tutor/a legal y algún miembro del Equipo Directivo. De la reunión mantenida se redactará un “ACTA DE LA REUNIÓN” (documento del plan provincial de absentismo escolar de La Junta de Andalucía)

### **PASO 4**

Si transcurrido un mes de la reunión, la situación de absentismo no se resuelve o la familia no contesta a ninguno de los requerimientos por parte del tutor/a y la Dirección del centro, se iniciaría el protocolo de absentismo del plan provincial de absentismo de La Junta de Andalucía (se tramitará por parte del Equipo Directivo).



## **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN**

El/la tutor/a informará al Equipo Directivo, y éste derivará el caso a Servicios Sociales incluyendo en la información:

Inicio del Protocolo de Absentismo.

Contemplará :

- El registro de llamadas y las citaciones a la familia y/o tutores legales.
- Convocatoria de Reunión.
- Acta de la Reunión mantenida con los tutores legales.
- Ficha de Observación. El /la tutor/a contestará a aquellos ítems para los que tenga evidencias.
- Documento sobre las actuaciones llevadas a por el centro educativo. Es necesario completar todos los ítems y desarrollar por escrito las actuaciones llevadas a cabo,

Del mismo modo, se completará el resto de anexos al objeto de ofrecer una información exhaustiva sobre la situación de absentismo del alumno/a.

**Los centros educativos deberán comunicar a los servicios sociales los casos de alumnado desescolarizado, atendiendo a su situación de riesgo.**

**La Ley del menor estatal y la autonómica establecen que, especialmente los profesionales de la salud y de la educación, deberán informar sobre cualquier situación de desprotección.**

## **DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA TRAMITACIÓN DE CASOS**

En cualquier caso, en el momento de derivar la información sobre el alumnado absentista a Fiscalía de Menores o al Servicio de Protección al menor, los siguientes documentos son de carácter obligatorio:

a) Documento de derivación a la Comisión Municipal de Absentismo Escolar: se elaborará por los centros docentes y es remitido al SS.SS. Municipales. En él se incluirán:

-Informe de datos de absentismo escolar: en este documento los centros docentes reflejarán las faltas de asistencia a clase no resueltas en la primera fase de intervención.

-Protocolo de derivación: Incluirá todos los datos personales y académicos de los menores absentistas, la intervención educativa realizada (se detallarán los contactos realizados desde el centro docente: tutore/as, equipo directivo, EOE, educadores sociales, mediadores de las asociaciones, etc), con la familia del menor para solucionar el problema, especificando el resultado de los mismos) y los antecedentes de absentismo del menor.

-Informe social: Recogerá las actuaciones realizadas por los profesionales de los Servicios Sociales con las familias de los menores para solventar el problema. En él se incluirá:

- Información sobre las circunstancias sociales del menor y su familia.
- Informe de intervención: actuaciones realizadas por los trabajadores y trabajadoras Sociales con la familia del menor y las medidas adoptadas para resolver el problema, especificando el resultado de las mismas.



b) Informe policial (si procede).

c) Dossier de derivación al Servicio de Protección de Menores y/o a la Fiscalía de Menores: incluirá todos los documentos anteriores, así como cualquier otro que estos órganos requieran para su intervención.

## **ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN**

Según la Orden de 19 de septiembre de 2005, por la que se desarrollan determinados aspectos del Plan Integral para la Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar, la participación y coordinación entre las diferentes administraciones y organizaciones implicadas se llevarán a cabo mediante la constitución de :

A) Comisiones Provinciales

B) Comisiones Municipales

B.1 Equipos técnicos de absentismo

Desde el centro educativo estamos involucrados en la Comisión Municipal, por lo que asistirá ,en nuestro caso , asiste la jefa de estudios en representación del Director del centro. Asuntos Sociales envía por correo electrónico la convocatoria indicando la fecha y hora.

Según la normativa la Comisión Municipal se reunirá con carácter ordinario, una vez al trimestre, y enviará copia del Acta de cada una de las sesiones de la Delegación Territorial de Educación.

## **EQUIPO TÉCNICO DE ABSENTISMO ESCOLAR**

En cada localidad o distrito municipal se constituirá un Equipo Técnico de Absentismo integrado por los profesionales que más directamente intervienen en esta problemática: Equipo y Departamentos de Orientación Educativa, Responsable de los Centros Educativos, Servicios Sociales y Policía Local.

Estos equipos:

- Concretarán y coordinarán las actuaciones priorizadas por la Comisión Municipal.
- Informarán a la Comisión Municipal y a la Delegación Territorial de Educación, a través del Servicio de Inspección y Ordenación Educativa, de las actuaciones que esté desarrollando así como de los casos en los que ha intervenido y su evolución.
- Una vez constituido el Equipo Técnico de Absentismo, se establecerá un plan de trabajo a desarrollar durante un curso escolar.

En aquellos casos en los que se considere la necesidad de actuar de forma inmediata, se constituirá un Equipo Técnico integrado por el/la tutor/a, equipo directivo, orientador/a y representante de los Servicios Sociales.



## 9. DOCUMENTOS DEL PLAN DE ABSENTISMO.

### ANEXOS

El plan provincial y los anexos para los centros educativos , servicios sociales y comisiones municipales se encuentran alojados en la red profesional de orientación educativa de Málaga:

<https://blogsaverros.juntadeandalucia.es/orientadelegacionmalaga/plan-provincial-2/>

Anexos para los centros educativos:

- [A. Criterios para la unificación de las faltas](#)
- [B. Convocatoria reunión con la familia](#)
- [C. Acta reunión tutor/a – familia](#)
- [D. Acta reunión director-tutor-familias](#)
- [E. Requerimiento a la familia o tutores legales para la justificación de las faltas](#)
- [F. Inicio de protocolo de absentismo](#)
- [G. Parte mensual de faltas de asistencia del alumnado](#)
- [H. Ficha de observación](#)
- [I. Documento sobre las actuaciones llevadas a cabo](#)
- [J. Registro de contactos del centro escolar](#)
- [K. Documento tránsito absentismo](#)
- [L. Documento tránsito riesgo](#)
- [M. Justificante viaje o fuerza mayor](#)

-La versión simplificada del plan provincial se puede consultar en el enlace:

<https://blogsaverros.juntadeandalucia.es/orientadelegacionmalaga/files/2013/11/PLAN-PROVINCIAL-VERSI%C3%93N-SIMPLIFICADA.pdf>

-La guía del maltrato infantil y otras guías de interés se pueden adquirir en el enlace:

<https://www.educacionenmalaga.es/orientamalaga/equipo-de-intervencion-socioeducativa/>

**El contenido de este plan , al igual que los enlaces mencionados ,ha sido adquirido del plan provincial de absentismo de La Junta de Andalucía, al que remitimos en el caso de cualquier duda.**



**PLAN ANUAL DE TRABAJO  
DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR DEL  
CEIP PABLO RUIZ PICASSO**

*CURSO: 2023-24*

## **PLAN DE TRABAJO DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR**

1. INTRODUCCIÓN (situación de la biblioteca)
2. OBJETIVOS GENERALES DE MEJORA
3. TAREAS TÉCNICO-ORGANIZATIVAS Y SU DISTRIBUCIÓN ENTRE LOS RESPONSABLES DE LA GESTIÓN DE LA BIBLIOTECA.
4. SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA
5. HORARIO DE LA BIBLIOTECA
6. ACTUACIONES PARA LA DIFUSIÓN Y CIRCULACIÓN DE LA INFORMACIÓN
7. POLÍTICA DOCUMENTAL
8. PRESENCIA E INCORPORACIÓN DEL USO DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR A LOS DOCUMENTOS DEL CENTRO.
9. CONTRIBUCIÓN AL FOMENTO DE LA LECTURA. Actividades de carácter general.
10. CONTRIBUCIÓN AL ACCESO Y USO DE LA INFORMACIÓN.
11. APOYOS DE LA BIBLIOTECA A PLANES Y PROYECTOS.
12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y COMPENSACIÓN EDUCATIVA.
13. EVALUACIÓN.

## **1. INTRODUCCIÓN**

### **CARACTERÍSTICAS ACTUALES DE LA BIBLIOTECA DEL CENTRO**

La Biblioteca de nuestro Centro está ubicada en la planta baja del edificio. Su estado de conservación es aceptable.

Cuenta con un ordenador, que ha tenido instalado el programa Abies y es el que se usa para realizar las tareas propias de la biblioteca (catalogación, préstamos...). El curso pasado se pasó a Biblio Séneca y ya se registraron los primeros ejemplares desde Séneca.

Habitualmente la biblioteca está dividida en varias zonas, separada por espacios bien definidos.: zona de lectura, zona de préstamos, zona multimedia y la zona de primeros lectores.

Para el trabajo de los alumnos/as que acceden a la misma, hay seis mesas de gran superficie y 25 sillas, el número de alumnos que hay en una clase, aproximadamente.

Los recursos con los que cuenta son fundamentalmente libros (literatura infantil y juvenil, enciclopedias, diccionarios y mapas) aunque también existen fondos en formatos CD. Estos fondos se encuentran catalogados en su mayor parte.

Actualmente, por las medidas de prevención y para respetar el protocolo COVID, secretaría y jefatura están ubicadas en la sala de la biblioteca. Es por ello que para realizar ciertas actividades debemos contar con un horario específico que facilite el buen funcionamiento de centro.

## **2. OBJETIVOS GENERALES DE MEJORA DE LA BIBLIOTECA**

Los objetivos que nos proponemos llevar a cabo con nuestro Plan de Trabajo durante el presente curso escolar son los siguientes:

- Formación, entre el profesorado del centro, de un equipo de apoyo a la Biblioteca para poder alcanzar los objetivos de este Plan de Trabajo, para el aprendizaje y el conocimiento de los recursos que la Biblioteca ofrece y las posibilidades de

aprovechamiento. Este punto a fecha de noviembre, la responsable de la biblioteca se está formando mediante un curso, **GESTIÓN DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR EN EL MÓDULO BIBLIOWEB SÉNECA (Código 242926GE105)** ofrecido por el CEP.

- Se contará con el equipo de apoyo de alumnado, a la Biblioteca como ayuda a la biblioteca para la ordenación y señalización.
- Expurgo de los fondos que no sean apropiados para la biblioteca por razones de antigüedad, desfase y/o mal estado.
- Se dispondrá del horario asignado a cada tutoría para su visita siempre acompañados de una persona miembro del equipo de biblioteca para poder realizar los préstamos pertinentes y asesorar al grupo.
- Los tutores serán los encargados del préstamo de colecciones para que se pueda disfrutar de la lectura en el aula así como de la biblioteca de aula, se ha dotado a casa tutoría de un espacio físico para su ubicación en el aula. Los ejemplares se irán cambiando conforme se realice su lectura.
- En el panel informativo se reflejarán las normas de funcionamiento de la biblioteca escolar así como las novedades que se vayan adquiriendo durante el curso.
- Relacionar la Biblioteca y el trabajo de aula.
- Desarrollo de actividades que potencien el proyecto lector y el fomento de la lectura, así como las relacionadas con celebraciones y efemérides. El rincón de efemérides dónde se mostrarán los ejemplares que estén relacionados con la misma y se puedan utilizar para trabajar alguna actividad en concreto en el aula.
- Apoyo a los programas en los que el centro participa: Alimentación saludable, Coeducación, Educación emocional...etc.

- Actualización de la guía útil de la biblioteca, que incluye las normas de uso y funcionamiento de la Biblioteca.
- Continuación de la informatización de los fondos de la biblioteca escolar del Centro.
- Colocación de tejuelos y pegatinas para garantizar su reconocimiento y lugar de colocación.
- Elaboración y actualización de los carnés del alumnado para poder realizar préstamos según la normativa que regula la biblioteca escolar del centro.
- Ampliar la colección de libros de todos los niveles.
- Ampliar la colección de DVD educativos así como de películas.
- Mejorar, ampliar y dinamizar el blog de la biblioteca.
- Poner en funcionamiento en toda Primaria las maletas viajeras, consiguiendo la implicación de los tutores y las familias.
- Biblioteca de Aula.
- Apadrinamiento Lector. Actividad interciclos para fomentar el hábito lector con un alto grado de motivación.
- Bibliopatio. El alumnado de equipo de biblioteca serán los encargados de sacar durante la media hora de patio, distintos ejemplares para que los niños y niñas que lo deseen puedan leerlos.

### **3. TAREAS TÉCNICO-ORGANIZATIVAS Y SU DISTRIBUCIÓN ENTRE LOS RESPONSABLES DE LA GESTIÓN DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR.**

A cargo de la biblioteca estará la persona responsable de la biblioteca escolar y maestra del centro, D<sup>a</sup> María Elena Blanco Marín, cuyas funciones, de acuerdo con las Instrucciones de 22 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa sobre la Organización y Funcionamiento de las bibliotecas escolares de los centros docentes públicos que imparten Educación Primaria o Educación Secundaria Obligatoria, son las que se citan a continuación:

1. Elaborar, en colaboración con el Equipo de Apoyo y de acuerdo con sus directrices, el plan de uso de la biblioteca escolar como parte del Reglamento de Organización y Funcionamiento, y, cada curso escolar, el Plan Lector, incluido dentro del Proyecto Educativo del centro.
2. Informar al claustro de profesorado de las actuaciones de la biblioteca y canalizar sus demandas.
3. Realizar el tratamiento técnico de los fondos, así como su selección y adquisición, peticiones del profesorado y de los otros sectores de la comunidad educativa.
4. Definir la política de préstamo y organizar la utilización de los espacios y los tiempos.
5. Recoger, tratar y difundir la información pedagógica y cultural.
6. Seleccionar materiales de trabajo para el profesorado y el alumnado.
7. Atender a las personas usuarias de la biblioteca durante las horas que le hayan sido asignadas para esta función dentro de su horario individual.
8. Asesorar al profesorado en la formación del alumnado en habilidades de uso de la información.
9. Coordinar al equipo de apoyo para desarrollar el trabajo de la biblioteca escolar.

Además, será responsable de las actividades, del préstamo y de la organización y funcionamiento de la biblioteca escolar.

Por otra parte, la biblioteca escolar cuenta con un Equipo de Apoyo, formado por el siguiente personal del centro:

- María del Carmen Pérez Franco.

- Ruth Beatriz de la Peña Sosa
- Ángel Luengo Nieto.

El Equipo de Apoyo de la Biblioteca Escolar se encargará, entre otras funciones, de:

1. Apoyar a la persona responsable de la biblioteca en las tareas organizativas y dinamizadoras (catalogación, tejuelado, ordenación, señalización.....)
2. Seleccionar materiales de trabajo para el profesorado y el alumnado.
3. Realizar labores de selección de recursos literarios y no literarios.
4. Asesorar y apoyar a las personas usuarias de la biblioteca durante las horas que le hayan sido asignadas para esta función dentro de su horario individual.
5. Dinamizar el blog de la biblioteca.

Contamos con un equipo de apoyo a la biblioteca formado por seis alumnos y alumnas de 5º y 6º de E.P., cuya labor se desarrolla fundamentalmente durante los periodos de recreo y que consiste en colocar en su lugar los ejemplares devueltos y mantener los estantes ordenados. También colaboran en actividades que se puedan organizar desde la biblioteca.

#### **4. SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR.**

La biblioteca del centro permanecerá, durante el presente curso escolar, abierta durante el horario escolar, para que cada tutor pueda disponer de ella con las siguientes finalidades:

- Uso de la biblioteca escolar como centro de recursos que apoya el proceso de enseñanza de nuestro alumnado.
- Realización de actividades didácticas.

- Lectura de fondos de la biblioteca. y servicio de préstamo.

La biblioteca permanecerá cerrada para continuar las tareas de organización y funcionamiento durante el horario que el equipo de apoyo a la biblioteca tiene asignado para ello.

Los servicios que presta la Biblioteca Escolar son: lectura y consulta en sala, préstamo, información y extensión cultural (salidas y visitas escolares relacionadas con la lectura y la biblioteca).

Las actividades que se realicen, las novedades, los horarios, las normas de funcionamiento, etc. se colocarán en un tablón de anuncios, que está situado junto a la puerta de la biblioteca.

Para disfrutar del servicio de préstamo es necesario disponer del carné de la biblioteca, que se archivará para su uso cada vez que sea necesario.

Todos los préstamos deberán ser anotados por la bibliotecaria o las maestras responsables, con el ordenador: el lector de código de barras leerá los de cada carné y los del libro.

Cuando alguien desee realizar un préstamo, lecturas o hacer una consulta de libros o enciclopedias de la biblioteca, podrá acceder directamente a los documentos pidiéndoselos a la bibliotecaria o a la tutora. Al finalizar la consulta, éstos serán devueltos a la bibliotecaria o a la tutora para que queden colocados en su lugar original.

Cuando se coge un libro de cualquier estantería se ha de ser cuidadoso. Otra forma de seleccionar los libros es preguntando a la bibliotecaria, que informará de temas, autores o novedades.

Cuando se devuelve un préstamo se debe entregar a la tutora o bibliotecaria, nunca lo colocará el alumnado en la estantería.

Se debe cuidar los libros con todo el esmero posible, son muy caros y muchos de los títulos ya no están disponibles en las librerías. Se deben tratar con cuidado, sin arrancar ninguna pegatina. Las familias pueden ayudar a forrarlos con plástico transparente y así, pueden contribuir a su conservación.

El incumplimiento de las normas de funcionamiento de la biblioteca escolar, así como el uso indebido de los fondos conllevará la aplicación de penalizaciones:

- Retrasos en las devoluciones: A los que tardan en devolver un ejemplar se les puede sancionar con la retirada del carné durante tantos días como se sobrepase el periodo autorizado.
- Pérdidas y deterioro de documentos: Para evitar las pérdidas de documentos hay que concienciar a los usuarios de la necesidad de cuidar el material de la biblioteca. En los casos de deterioro leve, es mejor que el alumnado lo comunique a la bibliotecaria y no intente arreglarlo por cuenta propia. Cuando se produzca un deterioro serio o una pérdida, será necesario que se reponga la obra, mediante previa comunicación a las familias del alumno/a que haya causado el deterioro grave o la pérdida.

En cuanto a los alumnos de Educación Infantil y primer ciclo de Educación Primaria, el préstamo se puede realizar siguiendo las mismas normas que para el resto del alumnado, pero adaptándolas. Los pequeños necesitan menos tiempo para leer un libro, por lo que el periodo de préstamo de los documentos puede acortarse para ellos (una semana).

El profesor/a que acude a la biblioteca en horario lectivo para realizar actividades didácticas es responsable de los libros que vaya a utilizar, debiendo devolverlos antes de abandonar la biblioteca, informando a la bibliotecaria o registrando sobre su préstamo y/o devolución.

Existen dos formas de clasificar los tipos de préstamos:

- Dentro de la primera clasificación, encontramos el préstamo individual, del que ya hemos hablado y el préstamo colectivo, a nivel de aula, considerando un lote adecuado al número de alumnos/as de cada nivel, durante un mes, siempre que se renueven los títulos mensualmente y los lotes circulen por las diferentes aulas.
- Una segunda clasificación distinguiría entre préstamo normal (2, como máximo, durante 15 días), préstamo restringido (por ejemplo, los audiovisuales al profesorado durante una semana) y los no prestables (libros de referencia y consulta, material audiovisual y obras hechas en el colegio).

Durante el periodo de vacaciones se puede ampliar el préstamo, en caso de necesidad.

**5. HORARIO DE LA BIBLIOTECA POR CURSOS Y DEL EQUIPO DE APOYO**

**HORARIO LECTIVO DEL EQUIPO DE APOYO A LA BIBLIOTECA**

	<b>LUNES</b>	<b>MARTES</b>	<b>MIÉRCOLES</b>	<b>JUEVES</b>	<b>VIERNES</b>
<b>9.00 - 9.30</b>	<b>BEA</b>				
<b>9.30 - 10.00</b>	<b>BEA</b>				
<b>10.00 - 10.30</b>	<b>ELENA</b>				
<b>10.30 - 11.00</b>	<b>ELENA</b>	<b>M<sup>a</sup> CARMEN</b>			
<b>11.00 - 11.30</b>	<b>ELENA</b>	<b>M<sup>a</sup> CARMEN Y ÁNGEL</b>	<b>M<sup>a</sup> CARMEN Y BEA</b>	<b>M<sup>a</sup> CARMEN</b>	
<b>11.30 - 12.00</b>	<b><u>RECREO</u></b>	<b><u>RECREO</u></b>	<b>ELENA</b>	<b><u>RECREO</u></b>	<b><u>RECREO</u></b>
<b>11.30 - 12.00</b>	<b>ELENA</b>	<b>M<sup>a</sup> CARMEN</b>	<b>M<sup>a</sup> CARMEN Y ELENA</b>	<b>M<sup>a</sup> CARMEN</b>	<b>M<sup>a</sup> CARMEN</b>
<b>12.00 - 12.30</b>	<b>ELENA</b>	<b>M<sup>a</sup> CARMEN</b>	<b>M<sup>a</sup> CARMEN Y ELENA</b>	<b>M<sup>a</sup> CARMEN</b>	<b>M<sup>a</sup> CARMEN</b>
<b>12.30 - 13.00</b>		<b>M<sup>a</sup> CARMEN</b>			
<b>13.00 - 13.30</b>					<b>ÁNGEL</b>
<b>13.30 - 14.00</b>					<b>ÁNGEL</b>

## **6. MECANISMOS E INSTRUMENTOS PARA LA DIFUSIÓN Y CIRCULACIÓN DE LA INFORMACIÓN RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS ARTICULADOS DESDE LA BIBLIOTECA ESCOLAR.**

Para la difusión de información de interés relacionada con los servicios que presta la biblioteca escolar de nuestro centro vamos a utilizar los siguientes instrumentos y mecanismos:

1. Canales tradicionales: El tablón de anuncios, colocado junto a la puerta de la biblioteca escolar.
2. Ciberespacio: En el blog de la biblioteca [bibliopicasso.blogspot.com](http://bibliopicasso.blogspot.com)
3. Las intervenciones periódicas de la responsable y el equipo de apoyo de la biblioteca escolar en Claustros, Equipos Técnicos de Coordinación Pedagógica y Órganos Colegiados.

## **7. POLÍTICA DOCUMENTAL (SELECCIÓN Y ADQUISICIÓN DE FONDOS)**

Las líneas maestras y los criterios de actualización de la colección de nuestra biblioteca, de su circulación y de su explotación la establecemos en función de las necesidades de nuestro centro y vinculada al quehacer cotidiano del alumnado y el profesorado.

Para la selección tenemos en cuenta de manera general:

- Adecuación a las diferentes etapas y ciclos que se imparten en nuestro centro.
- Equilibrio entre las obras de ficción, informativa y de referencia.
- Actualidad, calidad e interés.
- Atención a la diversidad.

## **8. PRESENCIA E INCORPORACIÓN DEL USO DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR A LOS DOCUMENTOS DEL CENTRO.**

Dentro del trabajo de organización y funcionamiento de la biblioteca debemos garantizar la incorporación y presencia del uso de este espacio en el Proyecto Educativo del centro, incluyendo en él las líneas maestras del uso pedagógico de la biblioteca escolar.

De igual forma, en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de nuestro centro se han incluido las normas de uso de la biblioteca escolar que incluye, entre otros:

- Las normas de uso de los espacios y los recursos.
- La política documental.
- La política de préstamo.
- Los recursos humanos responsables del funcionamiento de la biblioteca y sus atribuciones.
- El horario de uso de la biblioteca escolar, tanto lectivo como extraescolar.

De estos documentos emanan las directrices generales para garantizar la presencia de las intervenciones en el fomento de la lectura y el uso regular de la biblioteca escolar en las programaciones didácticas.

## **9. CONTRIBUCIÓN DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR AL FOMENTO DE LA LECTURA. ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.**

La Biblioteca Escolar de nuestro centro impulsa y promueve actividades que facilitan la mejora de la comprensión lectora, estimulando el hábito de la lectura, la necesidad de leer desde las más tempranas edades, favorece la aparición de una relación entre el alumnado y el libro y el intercambio de experiencias lectoras.

Además, posibilita y alienta el crecimiento lector del alumnado de una manera continuada, abriendo de forma gradual el camino a los diferentes modos de lectura.

La biblioteca esta integrada, como un fondo documental y de recursos, en el trabajo diario del aula, descubriendo las múltiples posibilidades que nos puede ofrecer.

Vamos a detallar la planificación de actividades generales para el desarrollo del plan de trabajo temporizadas anualmente. Dichas actividades están relacionadas con el Proyecto Lector del centro.

Teniendo en cuenta los objetivos marcados para la mejora de la comprensión lectora del alumnado de nuestro centro, durante los próximos cursos nos proponemos llevar a cabo las siguientes actuaciones:

1. **LECTURA DIARIA EN CLASE:** Tal y como venimos haciendo hasta ahora, continuaremos con la lectura diaria en las clases, tanto de libros propios de ella (Plan lector con realización de actividades de lectura comprensiva), como de los libros de texto. Se realizan actividades previas a la lectura y post lectura. Un alumno o alumna lee en voz alta el texto del libro mientras los demás compañeros siguen la lectura, procediendo a su posterior explicación, tanto por parte del alumnado como del profesor o profesora que los atiende en ese momento. Este tipo de actividad les ayuda a reconocer las ideas principales de los textos y a saber relacionar la distinta información. Tras la lectura, sobre todo en el área de Conocimiento del Medio, se procederá a la elaboración de un resumen, esquema o mapa conceptual de lo leído.
2. Se harán actividades previas a la lectura y posteriores a la lectura.
3. **ANIMACIÓN A LA LECTURA:** El centro ha adquirido libros de literatura infantil/juvenil, adecuado a la edad de cada nivel de Primaria que vienen

acompañados de una guía o cuadernillo de lectura. Se realizarán sesiones de animación a la lectura, basadas en dichos libros. (Plan Lector. Ed. Anaya)

4. FICHAS RESUMEN: El alumnado ha de realizar tres fichas resumen de libros leídos a lo largo de cada trimestre. Existe un modelo de ficha dónde se trabaja la lectura con actividades previas, durante y post lectura.
5. CUENTACUENTOS: Organización de un cuentacuentos para el mes de abril, coincidiendo con la celebración del Día del Libro.
6. ELABORACIÓN DE TEXTOS: Coincidiendo con la Semana Cultural del centro los alumnos del tercer ciclo realizarán lecturas a los diferentes niveles relacionadas con el tema sobre el que gira dicha semana. Para los cursos próximos, los alumnos y alumnas elaborarán los textos, después de investigar sobre el tema en cuestión, para posteriormente leerlos.
7. CELEBRACIONES Y EFEMÉRIDES: Tanto el día de la lectura en Andalucía (diciembre), como el día del Libro (23 de abril), así como el homenaje a personajes importantes del mundo del arte, lo celebraremos con distintas actividades: lecturas compartidas, mercadillo para el intercambio de libros..

El día de la poesía, 21 de marzo, vamos a realizar la actividad “Poesía en el patio” consistente en realizar susurradores y susurrar poemas a nuestros compañeros.

8. ELABORACIÓN DE TRABAJOS DOCUMENTALES: Los alumnos y alumnas de Educación Infantil y Primer Ciclo de Primaria, elaborarán trabajos documentales sobre temas que trabajen en sus unidades didácticas, como “Los animales”, “La familia”, “Las casas”, “Las profesiones”,...
9. EXPOSICIONES: Todos los materiales que se hayan elaborado a lo largo del curso, se expondrán para darlos a conocer a toda la comunidad educativa,

pudiendo permanecer algunos durante todo el trimestre y otros durante la semana en la que se celebre la efeméride trabajada. Con ello, pretendemos dar proyección social al trabajo realizado en el centro, con respecto al Proyecto Lector.

10. APADRINAMIENTO LECTOR. Se realizará esta actividad interciclos que conlleva un alto grado de motivación entre los niños y niñas. Consiste en que niños de otros ciclos, por ejemplo, segundo ciclo se apadrina con infantil, hacen de padrinos y apadrinados para leer juntos.

11. BIBLIOPATIO. El equipo de apoyo de biblioteca, alumnos y alumnas de 5º y 6º, se encargará de sacar durante una media hora de patio, distintos ejemplares para que los niños/as que lo deseen puedan leerlos en el patio.

12. BIBLIOTECA VIRTUAL: Esperamos poder contar con mayor soporte informático a lo largo de estos cursos, para poder llevar a cabo con los alumnos actividades de animación a la lectura ayudados de soportes multimedia. Entre las páginas de interés se encuentran:

- a. Averroes: biblioteca virtual de la Junta de Andalucía.
- b. [www.cfnavarra.es](http://www.cfnavarra.es)
- c. [www.crecerleyendo.com](http://www.crecerleyendo.com)
- d. [www.libroadicto.com](http://www.libroadicto.com)
- e. Páginas de varias editoriales (ANAYA. S.M., Everets, ...)

## **10. CONTRIBUCIÓN AL ACCESO Y USO DE LA INFORMACIÓN: PROGRAMAS DE FORMACIÓN BÁSICA DE USUARIOS DE BIBLIOTECA Y DE EDUCACIÓN EN HABILIDADES Y ESTRATEGIAS PARA APRENDER A INVESTIGAR E INFORMARSE.**

Una de las tareas de la responsable de la biblioteca escolar será la de mostrar su organización y funcionamiento (señalización, catálogos, búsquedas bibliográficas, manejo de las fuentes de información, etc.) a la Comunidad Educativa del centro.

Este curso académico se organizan visitas por tutorías durante el horario lectivo y se ofrecen a las familias un díptico informativo sobre los aspectos más relevantes sobre la organización y funcionamiento de la biblioteca (VER ANEXO).

Los tutores y tutoras, asesorados por la responsable de la biblioteca escolar, llevarán a cabo las intervenciones necesarias para desarrollar hábitos de estudio a través de la adquisición de habilidades de trabajo, el aprendizaje de técnicas y estrategias de organización de trabajo intelectual y el aprendizaje en el uso de la documentación y de la información.

La adquisición de destrezas y habilidades en el manejo de la biblioteca escolar le será de gran utilidad para garantizar su correcto funcionamiento.

El objetivo es que el alumnado continúe utilizándola de forma cotidiana durante su horario lectivo como centro de recursos de enseñanza-aprendizaje y como lugar de ocio y disfrute de material librario, no librario y lúdico. Para ello se establece un calendario de uso, por ciclos y niveles, que abarca todo el curso escolar.

## **11. APOYOS DE LA BIBLIOTECA ESCOLARA PLANES Y PROYECTOS.**

Teniendo en cuenta que el nuevo concepto de biblioteca escolar es el de ser centro de recursos no sólo para el aprendizaje del alumnado sino también para la enseñanza (BECREA) nuestra biblioteca dispone, además, de un espacio dedicado a material de uso exclusivo para el profesorado.

En este espacio, entre otras temáticas, se reserva un lugar importante a fondos destinados a ofrecer información sobre los Planes y Proyectos a los que está adscrito nuestro Centro: Coeducación, Escuela: Espacio de Paz, Autoprotección, etc.

La responsable de la biblioteca escolar ha de estar atenta a las demandas y necesidades documentales de los Coordinadores y participantes de los Planes y Proyectos del centro, los cuales han de reconocer a la biblioteca escolar como un recurso fundamental para complementar las actividades y proyectos de sus planes y proyectos en cuanto a provisión de documentación, difusión y exhibición de trabajos y conexión con otros programas.

Durante el presente curso académico se reservará una parte del presupuesto económico de la biblioteca escolar a la adquisición de material sobre estas temáticas con el fin de mantener actualizado este interesante y didáctico espacio.

Durante este curso escolar no se contempla la apertura de la biblioteca escolar del centro en horario extraescolar. En cualquier caso es importante, para posteriores años académicos, plantearnos la apertura de la biblioteca escolar del centro en horario extraescolar para hacer de ella un espacio abierto con recursos informativos, educativos y culturales para la Comunidad Educativa.

## **12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y COMPENSACIÓN EDUCATIVA.**

La biblioteca escolar ha de contribuir a la compensación de desigualdades, a la prevención de la exclusión y a coadyuvar a la inclusión social y cultural.

Por este motivo es fundamental, desde la biblioteca escolar del centro, la adquisición y difusión de materiales para el alumnado de refuerzo, el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales y con diversidad funcional.

De nuevo, como señalamos en el apartado anterior, durante el presente curso académico se reservará una parte del presupuesto económico de la biblioteca escolar a la adquisición de material sobre esta temática con el fin de poder estar actualizados en el tratamiento de esta cuestión.

### **13. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN CONTINUA DE LAS INTERVENCIONES EN EL CENTRO SOBRE EL USO DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR.**

Independientemente de la Memoria Anual de la biblioteca escolar, cada dos o tres años habrá que contemplar en el Plan de Trabajo una autoevaluación con el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica sobre el uso de la biblioteca escolar.

La evaluación del presente plan de trabajo tendrá que ser continua. Habrá reuniones con todos los implicados, para ver cómo se va integrando el plan de trabajo en las aulas y para revisar lo hecho y exponer las actividades previstas desde la biblioteca.

En las reuniones se irán anotando los aspectos positivos y los mejorables de la puesta en práctica del plan de trabajo y, a final de curso, se hará una evaluación en la que se revisarán los objetivos, anotando el grado de consecución de los mismos.

Las conclusiones de esta evaluación incluirán aspectos a mejorar o a incorporar para el próximo curso.

Los criterios que se tendrán en cuenta para la evaluación serán los siguientes:

- ◆◆ Ajuste del Plan de trabajo a la realidad de nuestro centro.
- ◆◆ Valoración del uso de los fondos documentales de la biblioteca teniendo en cuenta su uso, su utilidad y su adecuación a la edad y a los temas.

◆◆ Valoración de las actividades de animación a la lectura teniendo en cuenta si han sido motivadoras, novedosas, adecuadas a la edad, interesantes, útiles y posibilitadoras de otras actividades.

◆◆ Valoración de las actividades de búsqueda, tratamiento, selección, elaboración y exposición de la información.

◆◆ Nivel de participación de la comunidad escolar en el desarrollo del Plan de trabajo.

◆◆ Grado de satisfacción de los miembros de la comunidad educativa con el Plan de trabajo.

Los medios que servirán para la evaluación serán:

◆◆ Encuestas de opinión a la Comunidad Educativa.

◆◆ Conclusiones anotadas durante las reuniones.

La evaluación será realizada por el equipo de profesores que haya participado en el Plan de Trabajo y será presentada al Claustro y al Consejo Escolar.

**INFORME DE RÚBRICA****CURSO: 2023/2024****CENTRO: C.E.I.P. Pablo Ruiz Picasso (29003002)**

Tras rellenar la rúbrica su centro ha obtenido una puntuación de 135,949 sobre 300:

**¡Felicidades, vais por buen camino!****Quedan aspectos en los que os podéis centrar para conseguir un nivel avanzado y, con ello, alcanzar el grado de excelencia en la transformación digital educativa.****ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO****1 Existencia de espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital (1)**

Los espacios virtuales suponen una extraordinaria oportunidad de integración de la tecnología para la mejora del aprendizaje, tanto en su capacidad de personalización, que los incluye en el Diseño Universal de Aprendizaje como en la participación amplia que brinda, abarcando a la totalidad de la comunidad educativa.

Aunque la heterogeneidad de opciones de espacios virtuales no es en sí algo negativo, los centros que de forma colectiva adoptan una determinada herramienta ofrecen una imagen positiva a su comunidad educativa. Asimismo, en determinadas enseñanzas, el consenso del centro en la utilización de una sola plataforma y facilita en gran medida la colaboración, siempre necesaria, de las familias.

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional pone al servicio de los centros educativos andaluces la plataforma educativa Moodle, así como las plataformas Classroom y Teams para los centros públicos gracias a los acuerdos firmados con Google y Microsoft (1).

**Su respuesta:**

**1.b.1.** Más de la mitad de las materias impartidas disponen de un espacio en un entorno virtual de aprendizaje (plataforma educativa) o utiliza otros medios digitales (blogs educativos o sites), que permiten la interacción.

**Sugerencia:** Aunque el porcentaje de participación es considerable, se puede mejorar. La formación, incluyendo la mentoría interna en el uso de Plataformas Educativas (1), como Moodle, Classroom (g.educaand.es) o Teams (m.educaand.es), la colaboración en blogs o en la web del centro (BlogsAverroes)(10) del centro o abrir uno para uso personal que proporcione el bagaje necesario para llevarlo luego a la práctica docente es necesario para extender el uso de estos espacios. Contar con un Plan de Actuación Digital que contemple el diseño de aprendizaje online es fundamental.

**2 Existencia de espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital (2)**

Nada de lo que hay en el centro educativo es neutro: convertirlo en un espacio de aprendizaje profundo y de participación debe ser un objetivo a plantearse, que no necesariamente requiere un elevado dispendio.

Las llamadas "aulas de futuro" no son la única opción; el cambio en la gestión de los espacios debe responder a las necesidades de cada centro (3).

**Su respuesta:**

**2.c.1.** Hay al menos un espacio físico en el centro que permite optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital (mobiliario desplazable, ordenadores u otro equipamiento informático, o hay espacios diferenciados según su función).

**Sugerencia:** El concepto de "Aula de Informática" o incluso "Aula TIC" debe ser superado en pro de espacios polivalentes, rompiendo la estructura inamovible de las aulas tradicionales. Organizar las aulas con diferentes espacios y materiales supone una transformación importante con poco esfuerzo, siempre basado en el cambio metodológico bien asentado en la formación previa del profesorado.

**3 Existencia de horarios con adecuación al desarrollo de la competencia digital (4).**

Los horarios de los centros deben adaptarse a criterios estrictamente pedagógicos recogidos en el proyecto educativo, al que se incorporan los Planes y Programas en los que se participa. La normativa (Decretos 327/2010 y 328/2010, de 13 de julio) establece un marco de autonomía de los centros en su modelo organizativo, que puede pasar por agrupamientos flexibles, doble docencia, horarios consecutivos u otro modelo que favorezcan el cambio y la mejora.

## ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

### Su respuesta:

**3.c.1.** Menos de la mitad del profesorado tiene un horario que favorece el desarrollo adecuado de la competencia digital.

**Sugerencia:** Se pretende una gestión efectiva y racional de los tiempos de docencia, que permitan tener horarios que favorezcan el desarrollo de la competencia digital en el ámbito de enseñanza-aprendizaje.

Es importante tener en cuenta el reparto horario, de manera que quede equilibrado el volumen de alumnado a atender.

### 4 Elaboración y difusión de los horarios

La transparencia en el funcionamiento de los centros es fundamental en un entorno de participación y mejora; un elemento importante es el de los horarios pormenorizado del centro (por grupos...), que debe estar accesible a cualquier persona interesada y permitir añadir observaciones en tiempo real.

### Su respuesta:

**4.c.1.** La información sobre horarios está disponible en formato digital y **accesible para el profesorado desde los ordenadores del centro.**

**Sugerencia:** Ampliar la difusión de los horarios del centro respetando la privacidad de los datos, como por ejemplo los horarios de atención a las familias por parte de los equipos directivos, Secretaría o tutorías, mediante la publicación en Internet de los correspondientes a los grupos es el paso siguiente.

Se podrán añadir observaciones a los horarios en tiempo real cambios por salidas del centro, actividades extraordinarias, etc.

### 5 Existencia de guía sobre uso responsable de los equipos y dispositivos.

Disponer de un documento corto, claro y accesible no solo facilita la gestión y el mantenimiento, sino que forma parte del aprendizaje y visibiliza determinados aspectos tales como el BYOT o la relación de los dispositivos con el medio ambiente.

La Guía de uso responsable de la tecnología en el centro, en la medida que pueda determinar también el uso de dispositivos móviles debe formar parte del Reglamento de Organización y Funcionamiento (en su apartado i). Al estar éste dentro del Plan de Centro, debe ser en sí un documento público, disponible para toda la Comunidad Educativa.

### Su respuesta:

**5.c.1.** No existe guía sobre uso responsable de los equipos y dispositivos ni sistema de préstamo en caso de necesidad, o solo está disponible en soporte papel, incluyendo al menos buenas prácticas para la prolongación de vida útil de los dispositivos.

**Sugerencia:** Una guía sobre uso responsable de equipos y dispositivos establece claramente lo que se permite y lo que no se permite hacer las personas usuarias con estos recursos. Debe incorporar asimismo las prácticas de uso correcto que disminuyan su repercusión ambiental.

Para que sea efectiva es importante darle visibilidad desde internet y hacerlas llegar a las familias.

### 6 Existencia de protocolos relativos a la gestión de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento así como al sistema de préstamo orientado a la superación de la brecha digital.

Los protocolos, debidamente aplicados y gestionados, hacen mucho más eficaz la disponibilidad del equipamiento al servicio del aprendizaje y su continuidad fuera del entorno escolar en caso de requerirlo; se incide en la transparencia haciendo evidente la opción elegida para el mantenimiento y el coste que supone.

### Su respuesta:

**6.c.1.** La **gestión de la reserva** de los espacios físicos y recursos se realiza a través de documento tipo plantilla disponible en formato digital o en papel.

**Sugerencia:** Extender la gestión unitaria de la reserva de espacios y recursos del centro a un entorno colaborativo mejora sustancialmente la información y capacidad de planificación de la misma.

Para la gestión de reservas se puede utilizar el módulo de Moodle MRBS (Meeting Room Booking Service), una app como Google Calendar accesible con las cuentas g.educaand.es, disponibles para los centros públicos, o ayudarnos de un documento compartido.

### Su respuesta:

**6.c.2.** Las **incidencias y mantenimiento** se reportan a través de un documento tipo plantilla disponible en formato digital o papel.

**Sugerencia:** Establecer un procedimiento simple y accesible desde Internet facilita y agiliza la gestión de las incidencias y mantenimiento.

**ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO****Su respuesta:**

**6.c.3.** No existe un protocolo en el centro para verificar que todo el alumnado posee los medios adecuados para continuar el proceso de enseñanza - aprendizaje de manera online en el caso que fuese necesario.

**Sugerencia:** Es fundamental contar con un protocolo centrado en verificar que el centro ofrece a todo el alumnado los medios necesarios para continuar el proceso de enseñanza- aprendizaje de manera online, en el caso de ser necesario, que incluya la identificación del alumnado en riesgo de exclusión digital, el sistema de préstamo y conectividad, y los documentos correspondientes para asegurar que la totalidad del alumnado accede de manera equitativa al aprendizaje online en caso necesario.

En el Sistema de Información Séneca se puede generar la documentación necesaria relativa al préstamo, devolución y gestión de incidencias de los equipos distribuidos por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad (Puesto Educativo en el Hogar).

**Su respuesta:**

**6.a.4.** El coste de mantenimiento aparece como gasto específico en los presupuestos anuales.

**Sugerencia:** Esta decisión, consensuada previamente en los órganos colegiados del centro, debe institucionalizarse y aparecer en los documentos públicos del mismo, contribuyendo así a la transparencia en la gestión.

**7 Existencia de un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro coherente con los marcos europeos DigCompOrg, DigCompEdu y Digcomp (5).**

Conocer los diferentes marcos en los que se encuadra la Competencia Digital es esencial para abordar su desarrollo y disponer de nuevas perspectivas para la mejora en general que pasan, en buena medida, por la formación expandida a todos los colectivos de la comunidad educativa, no solo el docente.

Para ello, es fundamental partir de un diagnóstico de la competencia digital, tanto del centro como del profesorado. Las herramientas necesarias están implementadas en Séneca.

**Su respuesta:**

**7.c.1.** No existe un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el Plan de Centro que incluya acciones formativas para los distintos los sectores de la Comunidad Educativa.

**Sugerencia:** Partiendo de la obligatoriedad del Plan de Formación, incluir en él aspectos relativos al desarrollo de la competencia digital para la totalidad de la comunidad educativa supone un importante avance para el centro.

La participación de las familias en actividades formativas adquiere un especial relieve para su propia competencia y la de sus hijos e hijas, fundamental en el caso de ceses de la actividad presencial.

**Su respuesta:**

**7.c.2.** Menos de la mitad del profesorado y personal no docente participa en las actividades formativas relacionadas con la competencia digital.

**Sugerencia:** La mejora en el desempeño de la CD solo es posible a través de una evaluación formativa, que implica la comunicación bilateral o multilateral con todos los agentes implicados. Incluso los docentes que se hayan autodiagnosticado como competentes necesitan participar en las actividades formativas para generar una red social de aprendizaje y extenderlo al personal no docente.

**Su respuesta:**

**7.a.3.** El órgano de coordinación docente correspondiente (ETCP, DFEIE, DOFEIE, etc.) habitualmente es consultado y participa en la formación.

**Sugerencia:** El papel dinamizador del órgano de coordinación docente correspondiente (ETCP, DFEIE, DOFEIE, etc.) debe fomentarse por parte del equipo directivo, a la par que se demanda el reconocimiento al trabajo realizado, favoreciéndolo tanto en el horario como en el propio desarrollo profesional.

**8 Integración de la innovación metodológica a través de las tecnologías y networking (trabajo colaborativo en red).**

Los aspectos expresados en este ítem deben quedar recogidos en el Plan de Centro, como parte de sus señas de identidad y de organización para la docencia online.

Retratan a un centro abierto que asume el concepto de conocimiento compartido y contribuye activamente a su expansión, contando con un el apoyo del órgano de coordinación docente respectivo.

**ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO****Su respuesta:**

**8.b.1.** En el **Plan de Centro** y el **Plan de Formación** se contemplan acciones encaminadas a la innovación metodológica apoyadas por el uso de las tecnologías.

**Sugerencia:** Tanto la transformación digital como la innovación son procesos inherentes a la transformación metodológica que deben ser recogidos en cada actualización del Plan de Centro.

El órgano de coordinación docente correspondiente (ETCP, DFEIE, DOFEIE, etc.) deberá proponer al equipo directivo las actividades formativas que constituirán, cada curso escolar, el plan de formación del profesorado para su inclusión en el Proyecto Educativo y, por tanto, en el Plan de Centro.

La gestión de proyectos, sea cual sea su variante metodológica (gamificación, aprendizaje móvil, etc.), exige que los participantes adquieran y practiquen aquellas destrezas necesarias para la comunicación y el trabajo en equipo que son fundamentales en la Competencia Digital.

**Su respuesta:**

**8.c.2.** No se participa en Proyectos de Innovación, Investigación y Elaboración de materiales didácticos (6).

**Sugerencia:** Cada año la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional pone en marcha una convocatoria para la realización de Proyectos de Innovación, Investigación y Elaboración de materiales didácticos que reciben financiación para su desarrollo (6).

**Su respuesta:**

**8.b.3.** El órgano de coordinación docente correspondiente (ETCP, DFEIE, DOFEIE, etc) dinamiza y extiende ocasionalmente la implementación de proyectos innovadores entre el claustro.

**Sugerencia:** Es conveniente que dentro de la cultura del centro quede clara la función de la persona que desempeña la coordinación TDE y del responsable #CompDigEdu dentro del equipo de coordinación pedagógica correspondiente (ETCP, DFEIE, DOFEIE, etc.) como dinamizadora en la difusión e implementación de proyectos de innovación, investigación y creación de materiales. Es importante que esta labor se vea apoyada por el equipo directivo, a la par que el propio claustro aporte sus experiencias para su difusión.

**Su respuesta:**

**8.c.4.** El centro NO participa con otras organizaciones en proyectos de innovación.

**Sugerencia:** Asumir plenamente el concepto de "Conocimiento Compartido" por parte de los centros implica necesariamente la colaboración con otras organizaciones, ampliando y mejorando los procesos de aprendizaje que se producen en ellos.

**Su respuesta:**

**8.b.5.** El centro NO organiza aunque participa en actividades y eventos de intercambio de conocimiento que impulsen la innovación educativa.

**Sugerencia:** La mejora del centro como organización digitalmente competente pasa por la apertura del centro, compartiendo las experiencias educativas y mejorando las propias a partir de la información proporcionada por otro.

Plantear la organización de un evento de este tipo puede ser una experiencia altamente motivadora.

**Su respuesta:**

**8.c.6.** Menos de la mitad del profesorado y alumnado accede y/o participa en comunidades educativas en red (Internet en el aula, Brainly, Leoteca, etc).

**Sugerencia:** Las comunidades educativas son espacios virtuales en los que se aprende en común, compartiendo experiencias. Actualmente son muy numerosas y las redes sociales, aunque en principio no tienen esa función, pueden ser utilizadas ampliamente en este sentido.

**9 Uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.**

Estas herramientas, integradas en Séneca (7) y Pasen, superan con creces cualquier aplicación comercial actualmente existente, respetan escrupulosamente los aspectos recogidos en la LOPD y están siendo mejoradas constantemente. Es necesario que el profesorado las conozca y promueva su uso para contribuir a la mejora del proceso de transformación digital.

**Su respuesta:**

**9.b.1.** Más de la mitad del profesorado usa el cuaderno del profesorado de Séneca (8), además del registro de ausencias y calificaciones trimestrales.

**Sugerencia:** Para seguir en esta línea y mejorar las cifras de uso debe formarse e informar a toda la comunidad educativa de las ventajas que proporciona, así como de que se trata de la única herramienta que realmente garantiza la normativa relativa a la protección de datos, muy importante en el caso del profesorado habituado al uso de otras herramientas comerciales que no lo hacen, así como de su importancia para el seguimiento académico del alumnado.

**ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO****Su respuesta:**

**9.a.2.** Se conoce la existencia del sobre virtual de matrícula (9) y se aplica o se tiene la intención de aplicarlo según esté disponible.

**Sugerencia:** La información a las familias a través de la web o de reuniones presenciales sobre su existencia y cumplimentación es fundamental para el buen funcionamiento de la iniciativa. Además, poner a disposición de las familias la ayuda del equipo directivo y administrativo en horario de secretaría para solventar dudas sobre su cumplimentación facilitará su implementación.

**Su respuesta:**

**9.a.3.** Se usan habitualmente las funcionalidades de Séneca (mensajería, observaciones compartidas...).

**Sugerencia:** Para mejorar, se puede establecer que durante el primer mes de cada curso el profesorado experimentado formará a familias y docentes recién incorporados al centro en el uso de estas herramientas.

De igual forma el profesorado ya usuario de estas herramientas buscará nuevas posibilidades de uso para mejorar la coordinación y gestión del tiempo de trabajo de su equipo docente.

Estas funcionalidades han demostrado su importancia en el seguimiento académico del alumnado.

**10 Evaluación de la competencia digital (CD)(4) (del centro y del profesorado)**

Con los procesos de evaluación de la competencia digital tanto a nivel de centro como de profesorado no se pretende establecer clasificación alguna, sino disponer de una guía que oriente acerca de las opciones de mejora existentes.

Obviamente, el desarrollo de la competencia digital del profesorado repercutirá directamente en el alumnado y en el entorno general de la comunidad educativa.

Conocer los diferentes marcos de CD y las herramientas de evaluación existentes proporciona una mejor perspectiva y capacidad de elección.

**Su respuesta:**

**10.a.1.** La Rúbrica se ha cumplimentado con anterioridad y se mantiene actualizada.

**Sugerencia:** Esta dinámica permite que el centro disponga de información que le permite valorar su evolución en lo que a competencia digital de centro (CDC) se refiere en relación al Marco DigCompOrg (5).

Mantener el hábito de autoevaluación participativa proporciona resultados fiables para la toma de decisiones tanto en lo referente a formación como a la implementación de actuaciones concretas recogidas en el Plan de Actuación Digital.

**Su respuesta:**

**10.a.2.** Se han utilizado los datos de la Rúbrica para orientar la elaboración del Plan de Actuación.

**Sugerencia:** En este caso se ha procedido de manera lógica, ya que los datos obtenidos son fiables si las opciones seleccionadas corresponden a la realidad del centro. Dado que el test es riguroso y su realización ya supone desarrollo de la competencia digital.

Por otra parte, el Plan de Actuación resultante, si se comparte a través de los medios digitales o las redes sociales, puede servir como referente para otros centros.

**Su respuesta:**

**10.c.3.** El profesorado NO ha cumplimentado el test de CDD(46) implementado en Séneca.

**Sugerencia:** En este caso se impone indagar los motivos y poner los medios para evitarlo. En los recursos se puede obtener más información relativa al test CDD(42) y al Marco #DigCompEdu (5) en el que se basa.

El formulario implementado en Séneca tiene una interfaz semejante a la de Rúbrica. Permite obtener un Informe Individual con resultados de nivel global y por áreas mediante datos y gráficos, y un feedback con orientaciones para la mejora.

Además, cualquier miembro del claustro puede solicitar el Informe de Centro, que mostrará resultados si más del 20% del profesorado lo ha completado.

En cualquier caso, los datos obtenidos orientan acerca de la necesaria formación (ya sea individual o en otra modalidad existente) para la mejora en la Competencia Digital Docente del centro.

**ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

## ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

### 11 Presencia digital del centro.

Las múltiples opciones existentes, como la proporcionada a por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional a los centros educativos a través de Blogaverroes (10), permiten que el centro pueda elegir o asumirlas todas, difundiendo sus logros, experiencias y características.

Resulta fundamental para que la comunidad educativa pueda consultar la información que consideremos relevante en cualquier momento y se mantenga informada.

Explotar la presencia digital en la Red de la manera más participativa posible forma parte del cambio deseado hacia la mejora e incardina la vida del centro en la realidad circundante.

#### Su respuesta:

**11.b.1.** El centro dispone de **web actualizada O blogs educativos** en los que podría participar el alumnado.

**Sugerencia:** La web es el escaparate del centro al mundo y debe ser el medio de información centralizada hacia la comunidad educativa, fundamental en períodos de cese de la actividad presencial, los blogs tratan aspectos concretos de lo desarrollado en el centro, son elementos complementarios que pueden relacionarse con facilidad.

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a través del Servicio de Ordenación Educativa, pone a disposición de los centros y docentes Blogs Averroes (10), pudiendo formarse al respecto en el Aula Virtual de Formación del Profesorado (AVFP). Difundir las actualizaciones a través de las RR. SS., contribuirá aún más a la mejora.

Para ello es fundamental contar con un equipo Community Manager (11) en el centro, preferentemente dentro del órgano de coordinación docente correspondiente.

#### Su respuesta:

**11.b.2.** El centro participa en las **redes sociales** con cuentas corporativas ocasionalmente.

**Sugerencia:** Las Redes Sociales han demostrado ser un medio eficaz para hacer llegar información a la comunidad educativa de manera rápida, aspecto a tener muy en cuenta en caso de cese de la actividad presencial. Establecer una frecuencia constante de publicación en las Redes Sociales, aunque no sea elevada, contribuye a la difusión y presencia digital del centro a la vez que crea un hábito y se convierte en referente en cuanto a obtención de información y de participación. Contar con un Equipo Community Manager bien organizado, que tenga una estrategia basada en criterios claros, facilita la tarea.

#### Su respuesta:

**11.c.3.** La comunidad educativa no participa o lo hace escasamente en los medios digitales de difusión del centro.

**Sugerencia:** Incluir las redes sociales como parte del bagaje académico y su uso correcto puede ser una forma adecuada y fácil de hacer participe a la totalidad de la comunidad educativa; invitar a que expresen sus dudas o comentarios, incluso que interactúen contribuyendo a la difusión de lo publicado es importante.

#### Su respuesta:

**11.c.4.** No existe la figura de Community Manager (CM) en el centro (11).

**Sugerencia:** Contar con un Equipo Community Manager bien organizado, que tenga una estrategia basada en criterios claros facilita la presencia digital del centro, tanto para la web como para la participación en las Redes Sociales. Siempre manteniendo como constantes el respeto y la difusión de lo contenido en la LOPD.

#### Su respuesta:

**11.b.5.** Se han establecido criterios O normas para la publicación de contenidos en las redes sociales del centro.

**Sugerencia:** Tanto los criterios como las normas son fundamentales a la hora de establecer una dinámica adecuada acerca de las publicaciones en las redes sociales del centro, incluidos aquellos relativos a la normativa acerca de la protección de datos. Informar a la comunidad y al profesorado de nueva incorporación es primordial para la continuidad en el uso adecuado de estos medios.

### 12 Difusión de logros conseguidos en general y con la integración de las tecnologías en particular.

Que el centro dé a conocer y comparta lo conseguido por el alumnado es una forma de empoderarlo altamente motivadora.

#### Su respuesta:

**12.b.1.** El centro participa de forma **regular** en las redes sociales publicando los logros del alumnado.

**Sugerencia:** Por motivos de seguridad jurídica, protección de datos e identidad colectiva en el uso y participación en RRSS, resulta muy conveniente establecer pautas, criterios y normas para ello, siendo aprobadas previamente por los órganos oportunos. Convertir esta práctica en algo habitual sería el siguiente paso, ya que adquiere especial relevancia cuando se continúa el proceso educativo online.

## ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

### 13 Digitalización de documentos. Secretaría virtual.

Acceder a los documentos y a la información emanada del proceso educativo, así como facilitar la gestión y tramitación online por parte de todos los sectores contribuye a la necesaria apertura de los centros a la comunidad y cobra especial importancia en caso de situaciones obligadas de no presencialidad.

**Su respuesta:**

**13.c.1.** Los documentos obligatorios o relevantes para el centro están digitalizados, y son accesibles (12) al profesorado desde dispositivos locales o en papel.

**Sugerencia:** El centro debe usar canales/sistemas de comunicación apropiados y eficientes, para ello es imprescindible que los documentos relevantes para el centro estén digitalizados y accesibles a la comunidad educativa a través de internet. Esta tarea puede temporalizarse de forma progresiva, atendiendo a criterios de prioridad y actuar desde el primer momento bajo los principios de accesibilidad tanto física como sensorial o cognitivo.

En la Guía de lectura fácil de Discapnet facilitada en el apartado recursos (49) se pueden encontrar pautas y recursos.

**Su respuesta:**

**13.a.2.** Pueden cumplimentarse online aquellos documentos que así lo requieran.

**Sugerencia:** Es importante informar a la comunidad educativa y al profesorado de nueva incorporación de la localización de la documentación, teniéndola disponible en varios formatos y con la accesibilidad adecuada a diferentes tipos de usuarios.

**Su respuesta:**

**13.c.3.** Los datos agregados correspondientes al análisis de los resultados de las evaluaciones están accesibles para el profesorado en soporte papel (13).

**Sugerencia:** A través de Séneca se puede obtener el documento de "Estadísticas de los aprobados por curso". Publicitar esta información en la intranet del centro facilitará la disponibilidad y el acceso del profesorado a una información de interés contribuyendo a su análisis.

Manual sobre el "Módulo evaluación" de Séneca (13).

**Su respuesta:**

**13.a.4.** Los resultados individuales de las evaluaciones del alumnado se validan para que estén accesibles en Pasen e iPasen (14), utilizándose soporte papel sólo cuando la persona receptora así lo exprese.

**Sugerencia:** Una vez establecida la prioridad de PASEN sobre el soporte papel para la comunicación con las familias, debe recogerse explícitamente en la documentación pública del centro, difundirse e informar a las familias y profesorado de nueva incorporación.

### 14 Digitalización comunicaciones internas.

La agilización en la comunicación interna de quienes forman parte de la comunidad educativa de un centro favorece la colaboración y mejora la eficacia del proceso educativo, favoreciendo el sentimiento de formar parte activa de ella. Resulta fundamental en caso de suspensión de la actividad presencial

**Su respuesta:**

**14.a.1.** La práctica totalidad del profesorado utiliza medios y canales digitales variados para establecer con su alumnado comunicaciones relacionadas con el aprendizaje (14 y 15).

**Sugerencia:** Convertir esta dinámica de comunicación -más próxima a la realidad- en motivo de aprendizaje relativo a los diferentes registros lingüísticos usados según el medio y de desarrollo de la competencia digital (netiqueta, CD ciudadana) son elementos favorables a ella.

**Su respuesta:**

**14.b.2** Las familias acceden ocasionalmente y con escasa eficacia a la información, de forma que no predomina este sistema, aunque existe.

**Sugerencia:** Mejorar la ubicación y la sistematización de la publicación de la información favorecerá la participación y la implicación de la familia.

PASEN es una potentísima herramienta integrada en Séneca que permite establecer vías de comunicación entre los centros y las familias para facilitar el seguimiento del alumnado, la única que ofrece todas las garantías relativas a la normativa vigente sobre protección de datos.

El profesorado puede tener asimismo un papel fundamental, impulsando este tipo de comunicación con las familias, que puede simultanearse con formación específica para ellas en forma de sesiones cortas.

## ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

### Su respuesta:

**14.c.3.** Menos de la mitad de las comunicaciones internas entre el **profesorado** se realiza a través de las funcionalidades de Séneca.

**Sugerencia:** Séneca ofrece la posibilidad de establecer diferentes grupos de comunicación interna, que abarca desde la totalidad del claustro hasta equipos docentes, departamentos, ámbitos, etc.

Su uso favorece y dinamiza estas comunicaciones, y se facilita a través de la formación que puede incluirse en el Plan de Formación o, dada su sencillez, como transmisión directa entre el profesorado más habituado a él.

### **15 Actividades de intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital.**

El aprendizaje no solo se lleva a cabo dentro de las paredes del centro. Aprovechar las oportunidades que brindan los medios digitales pone en primer plano el papel protagonista del alumnado y sus familias.

### Su respuesta:

**15.c.1.** El centro no organiza ni participa en actividades de intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital en sus tres ámbitos.

**Sugerencia:** Propiciar la organización y participación en este tipo de actividades favorece y acerca realidades diferentes en el centro, fomentando el "Conocimiento Compartido", básico en esta época de interconexión, que deja obsoletos los centros aislados y cerrados.

### Su respuesta:

**15.b.2.** La participación de la comunidad educativa del centro NO es significativa.

**Sugerencia:** Aumentar la participación de la comunidad posibilitará el aumento de la colaboración, la transparencia y una mejora en la comunicación que será más clara y fluida.

Para ello es importante involucrar a las familias, a través de la Asociación de Madres y Padres o directamente, en eventos y actividades de calidad educativa incardinadas en la vida académica, así como el establecimiento o afianzamiento de relaciones con entidades de barrio o locales.

### **16 Interacción con Plataformas Digitales externas a la Comunidad Educativa (16).**

Facilitar y fomentar el acceso y la participación del alumnado con sites de entidades ajenas al mundo estrictamente académico, sobre todo en determinados tipos de enseñanza, se muestra como un elemento necesario para una formación integral y conectada con la realidad.

### Su respuesta:

**16.b.1.** Se produce ocasionalmente

**Sugerencia:** Extender este tipo de sites puestos a disposición del alumnado y de la comunidad educativa general es una buena opción para el desarrollo de la competencia digital, además de la información que se pueda obtener directamente de ella.

### **17 Herramientas telemáticas para la comunicación con las familias.**

La generalización del uso de Séneca y Pasen por parte del profesorado y de las familias y alumnado, respectivamente, proporciona un entorno seguro para las comunicaciones. Disponer de otros medios y sistemas digitales complementarios aborda con eficacia la multiplicidad de circunstancias que pueden darse, asegurando la correcta comunicación y seguimiento, elemento fundamental en caso de cese de la actividad presencial.

### Su respuesta:

**17.a.1.** La práctica totalidad de la comunidad educativa utiliza iPasen e iSéneca.

**Sugerencia:** Gracias al panel de control existente en Séneca, al que se accede con perfil Dirección, estos datos desglosados están cuantificados, de manera que se puede conocer la realidad del centro en cuanto a uso de las funcionalidades de Séneca, de manera que se pueden establecer estrategias de colaboración y ayuda para la universalización de utilización de la herramienta.

Difundir la experiencia ayudará a otros centros a incorporarse al proceso.

### Su respuesta:

**17.b.2.** Se usan ocasionalmente otros sistemas digitales complementarios para la comunicación con las familias (videoconferencias, videollamadas).

**Sugerencia:** La utilización de otros sistemas para la comunicación no excluye los habituales u oficiales (preferentemente Séneca y Pasen, tanto en la versión web como en la móvil), sino que pretende prever las necesidades específicas que puedan tener las familias y el profesorado en su proceso de comunicación, dado que la tecnología lo permite.

## ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

### 18 Debate y gobierno abierto.

La participación activa por parte de la comunidad educativa debe ser una de las metas a conseguir en los centros, incrementando su apertura a todas las partes implicadas, en el convencimiento de que esta dinámica contribuirá a la mejora global.

#### Su respuesta:

**18.b.1.** La comunidad es informada pero NO consultada sobre actuaciones y documentos relevantes del centro por medios telemáticos.

**Sugerencia:** Establecer cauces de participación activa de la comunidad, más allá de la mera información contribuye al desarrollo de la competencia digital ciudadana y favorece el ejercicio de la participación, la corresponsabilidad y la transparencia, fomentando el proyecto global de mejora del centro.

## ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

### 19 Adopción de metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías.

El cambio de paradigma educativo (17) pasa por la adopción de metodologías activas, que conceden al alumnado el rol protagonista de su propio aprendizaje, haciéndolo mucho más competencial, completo y perdurable.

Se deben establecer líneas de actuación que favorezcan la inclusión en varios niveles: 1. Crear cultura (construir comunidad y establecer valores), 2. Establecer políticas (desarrollar un centro escolar para todos y organizar el apoyo a la diversidad) y 3. Desarrollar prácticas inclusivas (construyendo un currículo para todas las personas y orquestar el aprendizaje). La tecnología sirve de apoyo para desarrollar todas ellas.

#### Su respuesta:

**19.c.1.** Menos de la mitad del profesorado del centro adopta y promueve el uso de metodologías activas centradas en el alumnado como protagonista de su propio aprendizaje: ABP, aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en la indagación, Flipped Learning (18), pensamiento computacional (50), etc.

**Sugerencia:** Estáis en el camino. Eso es lo importante. Es un proceso complejo y sólo empezar ya tiene mucho mérito.

Las metodologías activas permiten el aprendizaje del alumnado a través de una experiencia de colaboración y reflexión individual en forma permanente. Promueve en los estudiantes las habilidades de búsqueda, análisis y síntesis de información, así como adaptación activa a la solución de problemas. Además, propicia el trabajo en equipo, las habilidades sociales y contribuye a la mejora en la gestión de conflictos.

Incluir en el Plan de Formación actividades relativas a estas metodologías, primando dinámicas de mentorización interna, contribuye a incrementar el porcentaje de profesorado que las implementa.

#### Su respuesta:

**19.c.2.** El profesorado conoce un escaso número de estas metodologías y no las aplica

**Sugerencia:** ¡Adelante! Habéis empezado un camino formativo que os llevará a sacar a vuestro alumnado lo mejor que tiene y que os dará muchas satisfacciones profesionales.

Tomar conciencia de que las metodologías activas son ya una realidad a tener en cuenta es el punto básico para plantear la formación necesaria, ya sea a través de los CEP, del Intef u otros organismos. Participar en Encuentros y otro tipo de eventos docentes contribuye a percibir esta realidad como próxima, asequible y eficaz.

#### Su respuesta:

**19.b.3.** Se trabaja con **tareas integradas competenciales** ocasionalmente.

**Sugerencia:** Venga, a seguir. Se están haciendo patentes las potencialidades de desarrollar tareas integradas y el centro se encuentra inmerso en este proceso de cambio de paradigma educativo.

Si se trabaja por tareas integradas se pone al alumnado en una situación distinta a la enseñanza transmisiva, teniendo que desplegar habilidades y saberes que le llevarán a desarrollar con éxito esta tarea. Además, fomenta el trabajo en equipo tanto de los docentes encargados de su diseño, como del alumnado en resolverlas. Convertirlas en un rasgo distintivo del centro es el siguiente reto.

### 20 Uso de estrategias didácticas facilitadas por las tecnologías del aprendizaje.

Las estrategias didácticas son acciones planificadas para que el alumnado logre la construcción del aprendizaje y se alcancen los objetivos planteados; se trata de procedimientos de nivel superior que incluyen diferentes tácticas o técnicas de aprendizaje, desempeñando un papel muy importante las tecnologías, por su papel motivador y por la proximidad a la realidad del alumnado.

Es importante facilitar al profesorado estrategias fáciles y consensuadas que no reproduzcan la clase tradicional cambiando el medio, y ofrecer al alumnado la realización de la tarea en formato digital utilizando soportes que les sean fáciles y accesibles.

**ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE****Su respuesta:**

**20.c.1.** Menos de la mitad del profesorado del centro utiliza estrategias didácticas facilitadas por las TIC, flexibles, atractivas y que tienen en cuenta las expectativas e intereses del alumnado (19).

**Sugerencia:** Implantar como rasgo del centro el uso de estas estrategias es la evolución lógica de la situación actual, combinando procesos de mentorización interna, trabajo cooperativo del profesorado y formación. Contar con el apoyo de las familias desde la información es fundamental para continuar y mejorar. Participar en la convocatoria de Proyectos de Innovación, Investigación y Elaboración de Materiales es una vía para institucionalizarlas y obtener financiación (6).

**Su respuesta:**

**20.b.2.** Se combina con metodologías activas ocasionalmente.

**Sugerencia:** Para mejorar en este aspecto y que las metodologías activas vayan de la mano de las estrategias didácticas facilitadas por las tecnologías, puede ser útil combinar la mentoría interna, el trabajo cooperativo del profesorado y la formación específica.

**21 Elaboración e implementación de secuencias didácticas que integren los recursos digitales para el aprendizaje.**

Gamificación, creación audiovisual, robótica, programación (20), y el uso habitual de los recursos digitales de carácter cooperativo que casen con metodologías activas favorecen el desarrollo de la competencia digital y el aprendizaje competencial general.

Las secuencias didácticas programadas en situaciones no presenciales no pueden ser una traslación del modo presencial, También tiene implicaciones en la formación, ya que deben ir presentadas en diferentes soportes y niveles de dificultad siguiendo el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) (21).

**Su respuesta:**

**21.b.1.** Más de la mitad del profesorado del centro elabora e implementa situaciones de aprendizaje que integran contenidos digitales de elaboración propia de calidad (22), libros de texto digitales, REA (23), blogs didácticos.

**Sugerencia:** Extender la integración de contenidos y recursos digitales en situaciones de aprendizaje no revierte mayor dificultad si se cuenta con un equipo de trabajo y formación adecuada, que siempre se puede adquirir.

Aplicar la gamificación (19) al proceso de enseñanza aprendizaje no requiere en principio especiales complicaciones ni requerimientos técnicos; la robótica, la programación y el pensamiento computacional permiten un amplio desarrollo competencial y pueden contextualizarse y aplicarse en función de los diferentes niveles educativos de manera transversal, como ocurre con Toolbox (20).

Los REA (23) son fácilmente accesibles, libres y se pueden adaptar a la realidad de cada centro.

Los blogs, aunque no ofrecen las posibilidades de un EVA (Entorno Virtual de Aprendizaje) (1), sí pueden ser muy útiles como monográficos dentro del centro (Coeducación, Biblioteca, Convivencia, del Alumnado), disponibles desde la web del centro para que sean accesibles para todo el mundo.

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ha creado un nuevo ámbito STEAM compuesto de tres programas para la innovación educativa disponibles para los centros educativos (50): Investigación Aeroespacial aplicada al aula, Robótica aplicada al aula y Pensamiento Computacional.

**Su respuesta:**

**21.c.2.** No es significativo el uso de recursos digitales online preferentemente cooperativos: presentaciones online (24) de manera cooperativa, mapas conceptuales (25), murales digitales (26), tabloneros digitales (27), infografías (28), etc.

**Sugerencia:** Iniciar este proceso no es difícil, ya que existe multitud de recursos digitales que permiten el trabajo cooperativo y cuyo uso desarrolla la competencia digital: la utilización de documentos compartido en Drive o OneDrive accesibles con nuestras cuentas g.educaand.es o m.educaand.es respectivamente, elaboración de presentaciones online (24) de manera cooperativa, mapas conceptuales (25), murales digitales (26), tabloneros digitales (27), infografías (28) y un amplio repertorio de medios, etc.

Todos ellos son útiles asimismo para la elaboración de recursos por parte del profesorado y permiten el trabajo y su continuidad tanto dentro como fuera del aula.

**22 Recursos Educativos Abiertos (REA), eXeLearning y Repositorios**

eXeLearning es un editor de recursos educativos interactivos, gratuito y de código abierto (29, 30 y 31). Su uso permite la elaboración de Recursos Educativos Abiertos (REA) (23) que deben ser incorporados a repositorios desde los que utilizarlos tal cual o mediante modificaciones, ya que la licencia CC bajo la que están así lo permite (32).

## ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

### Su respuesta:

**22.c.1.** Menos de la mitad del profesorado del centro conoce y usa **eXeLearning** para elaborar REA(29).

**Sugerencia:** El uso de eXeLearning (29 y 30) requiere una formación previa (no excesivamente técnica ni compleja), pero tiene un efecto multiplicador: permite que los docentes reutilicen y adapten los REA (23) disponibles, además de crear los suyos propios y compartirlos en formato SCORM (31).

### Su respuesta:

**22.b.2.** El profesorado hace uso de **REA** ocasionalmente, ya sea de elaboración propia u obtenido desde los repositorios oficiales que garantizan su calidad.

**Sugerencia:** El uso de REA (23) es una ventaja importante: permite enriquecer la programación didáctica gracias a los medios ofrecidos, por ejemplo, por el Proyecto EDIA (29): no solo porque se trata de materiales curriculares ya elaborados, sino porque se ha probado su eficacia en las aulas y, además, el CeDeC (30) facilita asesoría a los docentes para aplicarlos. Extender este uso entre el profesorado mediante mentorización interna, docencia compartida, etc., sería el siguiente paso.

### Su respuesta:

**22.b.3.** El profesorado accede ocasionalmente a repositorios para obtener recursos de diferente tipo (buscador de recursos de eAprendizaje (33), Banco de Recursos de Alejandría, Agrega (34), Procomún (35), web de centro, sitios webs docentes, etc.).

**Sugerencia:** La búsqueda guiada en Internet favorece la eficacia, permitiendo ahorrar tiempo al acceder a sitios donde se encuentran recursos de calidad contrastada, tales como Agrega (34), Procomún (35), blogs o webs por materias o metodologías/estrategias (gamificación (19), Flipped (18), recursos de Lengua, Matemáticas...), Portales de otras Comunidades (44), etc.

### 23 Implementación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) (21).

Las formas de representación, las de acción y expresión, así como las de implicación son los principios básicos del DUA, cuyo desarrollo va en favor de la necesaria inclusión en los centros educativos. Ser consciente de ello y aplicar esos principios sistemáticamente contribuye a la mejora general de los aprendizajes.

### Su respuesta:

**23.a.1.** Se ofrece al alumnado múltiples **formas de representación** (visual, auditiva, táctil) de los contenidos tratados.

**Sugerencia:** Promover la competencia digital del profesorado a través de la elaboración o modificación de recursos variados mejora el desempeño profesional y consigue la inclusión del alumnado; si esto es una realidad en el centro, el siguiente paso es compartir esos recursos desde los medios digitales y extender este concepto en su entorno próximo mediante los programas de tránsito intercentros o a través de la red, favoreciendo la mejora global.

### Su respuesta:

**23.b.2.** Se hace al alumnado una oferta limitada de **formas de acción y expresión** para que respondan o demuestren sus conocimientos y habilidades.

**Sugerencia:** El alumnado fortalece su identidad digital a través de la creación de contenidos educativos que puedan convertirse en un recurso para el aprendizaje de otras personas, sean sus iguales o no. el uso de aplicaciones para editar y diseñar artefactos digitales, más allá de la habitual presentación: paneles y tableros, mapas mentales, podcast, infografías, juegos con Scratch, etc (existen gran número de aplicaciones que además tienen un importante componente cooperativo).

### Su respuesta:

**23.b.3.** Las **formas de implicación** proporcionada al alumnado es limitada.

**Sugerencia:** Para aumentar estas formas se puede organizar el aprendizaje del alumnado en equipo de trabajo cooperativos y heterogéneos, tanto por lo que respecta a sus competencias y a su género, como a sus tendencias sensoriales (inteligencias múltiples) y a su memoria cultural (diversidad social y étnica). Para lograrlo, es cuestión de convertir la evaluación inicial en una oportunidad para la empatía y la comunicación, promover la creatividad de los equipos en distintos géneros discursivos: debate, podcast, videoblog, dramatización y expresión corporal en forma de websodios, videojuegos, etc., y tener en cuenta la intervención de otros agentes educativos que ayuden a lograrlo: asociaciones, familias y voluntariado pedagógico (Comunidades de Aprendizaje).

### 24 Integración en las programaciones de contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea.

Aproximar al alumnado a los aspectos relativos a la seguridad es una de las áreas de competencia digital que enlazan directamente con la realidad y el entorno en el que se mueve el alumnado, que adquiere mayor importancia según se generaliza el trabajo online.

**ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE****Su respuesta:**

**24.c.1.** Menos de la mitad del profesorado del centro integra en las programaciones contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC (32), uso de banco de imágenes libres de copyright (36), etc.

**Sugerencia:** Es de suma importancia abordar la seguridad, concienciación de riesgos y adquisición de comportamientos responsables del alumnado al tiempo que se les implica digitalmente para ello. Desde el centro se deben revisar periódicamente los currículos, animando a realizar cambios en este sentido; igualmente es importante conocer la existencia de bancos de recursos libres (36) y lo fundamental de las licencias Creative Commons (32).

**25 Marcos, Áreas y competencias de la Competencia Digital (37).**

Tener un conocimiento lo más preciso y amplio posible acerca de los diferentes marcos (#DigCompOrg, #DigCompEdu y #DigComp) (37) de la competencia digital (CD) resulta básico para su desarrollo, ya que son los que la regulan normativamente en la comunidad educativa de Andalucía. Debe extenderse a la totalidad de componentes de la comunidad educativa (docentes, alumnado, PAS, familias, etc.). (38, 39, 40, 41 y 42).

**Su respuesta:**

**25.b.1.** Las áreas y competencias de la CD en sus diferentes marcos son conocidas por una parte significativa de la comunidad educativa.

**Sugerencia:** Tanto el equipo directivo como la persona que desempeña la coordinación TDE y la responsable #CompDigEdu deben contribuir a la difusión del conocimiento de los Marcos (37) que regulan la competencia digital, incluyendo acciones formativas en el Plan de Formación o individualmente, accediendo a los cursos del INTEF (46), promoviendo su extensión al alumnado a través del currículo, así como el personal no docente y las familias (Plataforma MoocEdu)(48), propiciando al centro como dinamizador del conocimiento no dirigido en exclusiva al alumnado.

**26 Desarrollo y evaluación de la competencia digital del alumnado a través del currículo. (43).**

Se trata de un proceso transversal y continuo para esta competencia, que debe tener como referente el Marco DigComp y sus áreas. Además de su importancia obvia como una de las competencias claves, resulta fundamental en situaciones de no presencialidad. Debe estar íntimamente relacionado con el DUA y el aprendizaje inclusivo, independientemente de los ámbitos, áreas o materias impartidas.

**Su respuesta:**

**26.c.1.** Menos de la mitad del profesorado del centro desarrolla y evalúa la competencia digital del alumnado a través de los contenidos de ámbitos/áreas/materias impartidos.

**Sugerencia:** El profesorado debe incluir la competencia digital en sus programaciones, evaluándola de forma habitual; para ello desde el centro se debe revisar periódicamente los currículos, animando a realizar cambios en este sentido.

Para que sea posible, es fundamental conocer la normativa que la regula y favorecer el acercamiento del profesorado a los marcos y áreas de la competencia digital ya sea desde el Plan de Formación o de forma autónoma, accediendo a la información existente en la red o realizando actividades formativas online, como las ofrecidas por el INTEF (46) y la Plataforma MoocEdu (48).

**27 Auto y coevaluación.**

El cambio pretendido pasa necesariamente por la aplicación de otra evaluación, en la que prime el carácter orientador y formativo y en la que se mantiene el protagonismo del alumnado como agente capaz de valorar su propio proceso de aprendizaje y el de sus iguales, fomentando un espíritu crítico y constructivo.

**Su respuesta:**

**27.c.1.** Menos de la mitad del profesorado del centro promueve la autoevaluación y la evaluación entre iguales mediante el uso habitual de portfolios de evaluación y otras tecnologías de aprendizaje digital (cuestionarios online, aplicaciones de valoración, rúbricas), fomentando el aprendizaje competencial.

**Sugerencia:** Para mejorar sería conveniente incluir en el Plan de Formación contenidos relativos al uso de los portfolios de evaluación y otras tecnologías que permitan obtener información de retorno rápida y personalizada para el estudiante.

Asimismo, promover desde el centro la inclusión en las distintas programaciones de prácticas de autoevaluación y de evaluación entre iguales, como las que aparecen en el enunciado.

**28 Desarrollo de destrezas sociales y emocionales.**

El desarrollo de la competencia digital debe ir acompañado de una serie de habilidades y destrezas que permitan una buena comunicación y una actitud solidaria en la formación de la ciudadanía y en la adquisición del resto de competencias claves (social y ciudadana).

**ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE****Su respuesta:**

**28.c.1.** Menos de la mitad del profesorado del centro promueve en el alumnado mostrar empatía, tomar decisiones responsables en el ámbito digital, y fomenta la Netiqueta y los valores solidarios como parte de la ciudadanía digital.

**Sugerencia:** Resulta imprescindible, siempre teniendo en cuenta la edad del alumnado, integrar en los currículos contenidos relativos a normas de comportamiento correcto en la red.

Desde el centro se debe impulsar estos aspectos (quizá mediante alguna sesión formativa) en la que se trate la importancia de inculcar en el alumnado la responsabilidad que adquieren en sus interacciones en el ámbito digital.

**29 Alumnado como diseñador de su proceso de enseñanza aprendizaje.**

El protagonismo del alumnado pasa por su capacidad paulatinamente mayor de ser capaz de elegir la opción que mejor se adecue a sus intereses, fomentando el aprendizaje permanente y favoreciendo otras competencias (Aprender a aprender).

**Su respuesta:**

**29.c.1.** Menos de la mitad del profesorado del centro fomenta en el alumnado el rol de diseñador de su proceso de enseñanza aprendizaje, ofreciendo opciones diferentes para la realización de tareas, profundización o refuerzo de los aprendizajes.

**Sugerencia:** La autonomía del alumnado, que si bien es conveniente que esté presente desde edades tempranas, se afianza según va creciendo. Una propuesta abierta para la concreción del currículo basada en la formación, fomenta la escuela inclusiva y el desarrollo de la mayoría de las competencias clave.

**30 NetWorking (trabajo en red) y asociacionismo en el alumnado.**

Parte fundamental de la realidad académica y laboral es la capacidad de establecer redes de aprendizaje y trabajo, teniéndola presente asimismo en el aprendizaje online.

El fomento del asociacionismo en el alumnado se encuentra regulado en la normativa y fomenta su capacidad de iniciativa, organización, resolución de problemas, a la vez que coadyuva al desarrollo de otras competencias clave.

**Su respuesta:**

**30.c.1.** Menos de la mitad del profesorado del centro promueve el trabajo cooperativo y colaborativo en línea (NetWorking) e informa/fomenta las opciones de asociación en el alumnado.

**Sugerencia:** Proponer acciones formativas en las que prevalezca la tipología de formación en centro o autoformación, que versen sobre estos aspectos, mostrando ejemplos de aplicación efectiva de técnicas de autoevaluación y coevaluación entre iguales contribuiría a la extensión del trabajo en red (networking) y asociacionismo en el alumnado.